

SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Centro de Jurisprudencia Constitucional

CEJUCO

“Sentencias e información constitucional al alcance de todos”

Agosto 2023.



ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD CURSADAS Y PENDIENTES DE RESOLVER



ASUNTOS DE CONSTITUCIONALIDAD INGRESADOS DURANTE EL MES



ASUNTOS DE CONSTITUCIONALIDAD VOTADOS DURANTE EL MES



FALLOS RELEVANTES EN MATERIA DE AMPAROS Y HÁBEAS CORPUS



INFORMACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA SALA CONSTITUCIONAL. PUBLICACIONES DEL MES



SENTENCIAS RELEVANTES QUE YA SE ENCUENTRAN REDACTADAS



SENTENCIAS DE LA CORTE IDH DEL 2023

CONTENIDO

(Dar CLICK en cada TÍTULO para ir al texto respectivo)



ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD CURSADAS Y PENDIENTES DE RESOLVER DE LA SALA CONSTITUCIONAL.....	2
ASUNTOS DE CONSTITUCIONALIDAD INGRESADOS DURANTE EL MES	17
ASUNTOS DE CONSTITUCIONALIDAD VOTADOS DURANTE EL MES.....	21
FALLOS RELEVANTES EN MATERIA DE AMPAROS Y HÁBEAS CORPUS.....	27
INFORMACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA SALA CONSTITUCIONAL PUBLICACIONES DEL MES	43
SENTENCIAS RELEVANTES QUE YA SE ENCUENTRAN REDACTADAS Y SUBIDAS A NEXUS.PJ	45
SENTENCIAS DE LA CORTE IDH DEL 2023 SISTEMATIZADAS POR EL CEJUCO	54
INFORMACIÓN DE LA SALA CONSTITUCIONAL, CLASIFICADA POR EL CEJUCO, A SU DISPOSICIÓN	55

CONTÁCTENOS

Centro de Jurisprudencia Constitucional
sala4-informacion@poder-judicial.go.cr





ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD CURSADAS Y PENDIENTES DE RESOLVER DE LA SALA CONSTITUCIONAL

A las resoluciones de curso, puede tener acceso, haciendo un Ctrl + clic en el número de expediente

EXPEDIENTE	TEMA	NORMA CUESTIONADA
20-020914-0007-CO	AMBIENTE	AMBIENTE. CREACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL PARQUE MANUEL ANTONIO. Ley No. 9885. Reforma del inciso a) del artículo 3 de la Ley N° 5100, y sus reformas, y Creación de la Junta Directiva del Parque Recreativo Nacional Playas de Manuel Antonio.
21-003977-0007-CO	AMBIENTE	AMBIENTE. INSTALACIÓN DESREGULARIZADA AMBIENTALMENTE DE POSTES DE TELECOMUNICACIONES EN COSTA RICA. Decreto Ejecutivo No. 40075-MICITT-S-MEIC-MINAE-MOPT y Directriz de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), contenida en el Acuerdo de la Comisión Plenaria. No. ACO-30-2017 de 24 de marzo de 2017.
21-017328-0007-CO	AMBIENTE	AMBIENTE. QUEMAS AGRÍCOLAS. Norma 24 de la Ley de Conservación de Uso, Manejo y Conservación de Suelos. Ley No. 7779 de 30 de abril de 1998, artículo 5 de la Ley de Cercas Divisorias y Quemadas No. 121 de 26 octubre de 1909, Reglamento para Quemadas Agrícolas Controladas. Decreto 35368-MAG-S-MINAET
22-003781-0007-CO	AMBIENTE	AMBIENTE. ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL PARA PROYECTOS MENORES Y ESPECÍFICOS DE MARICULTURA. Omisión de los artículos 1, 2, 3, 4 y sus anexos, contenidos en el Decreto Ejecutivo N° 42755 publicado el 22 de febrero de 2021 en el alcance N° 38, de exigir estudios de impacto ambiental para la aprobación de proyectos menores y específicos de maricultura.
22-020289-0007-CO	AMBIENTE	AMBIENTE. LÍMITES DEL PARQUE NACIONAL ISLA DEL COCO. Decreto Ejecutivo N° 43368-MINAE titulado Reforma Amplía los límites del Parque Nacional Isla del Coco, Crea Área Marina de Manejo Montes Submarinos y Regionalización del Ministerio de Ambiente y Energía y reforma Reglamento a la Ley de Biodiversidad.
22-027675-0007-CO	AMBIENTE	AMBIENTE. REDUCCIÓN DE LA ZONA PROTECTORA DE TIVIVES. Decreto Ejecutivo No. 42404-MINAE de 06 de abril de 2020. Reducción del área de la Zona Protectora de Tivives



23-002032-0007-CO	AMBIENTE	AMBIENTE. INFRAESTRUCTURA VIAL EN ÁREAS DE PROTECCIÓN URBANAS Y RURALES. Artículo 33 bis y parcial a la 33 ter (párrafos dos y cuatro) de la Ley Forestal, adicionados mediante la Ley No. 10210 de 05 de mayo de 2022. Publicada en La Gaceta No. 101 de 01 de junio de 2022.
19-011022-0007-CO	ASAMBLEA LEGISLATIVA	ASAMBLEA LEGISLATIVA. SISTEMA DE VOTACIÓN SECRETA PARA NOMBRAR Y REMOVER MAGISTRADOS. Artículos 228 y 229 del Reglamento de la Asamblea Legislativa y el acuerdo No. 6209-04-05 del Plenario Legislativo de la sesión NO. 87 de 14/10/2004, en donde se dispone un sistema de votación secreta para nombrar o remover a los magistrados y magistradas de la Corte Suprema de Justicia.
20-012035-0007-CO	ASAMBLEA LEGISLATIVA	ASAMBLEA LEGISLATIVA. ACUERDO LEGISLATIVO, SOBRE LA RATIFICACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE DOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA DEL BCCR. Acuerdo Legislativo No. 6808-20-21, tomado en la sesión extraordinaria No. 19 de 22 de junio de 2020, relativo a la ratificación o no, de dos miembros de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, así como el uso del voto secreto para el trámite del expediente legislativo No. 21.997.
22-014674-0007-CO	ASAMBLEA LEGISLATIVA	ASAMBLEA LEGISLATIVA. NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ARESEP. Acuerdo de la Asamblea Legislativa No. 6930-22-23 tomado en sesión ordinaria No. 35 del 28/06/2022. Nombramiento de Junta Directiva de ARESEP, mediante voto secreto. Expediente Legislativo No. 23.173.
22-026264-0007-CO	ASAMBLEA LEGISLATIVA	Descriptor: ASAMBLEA LEGISLATIVA. ACUERDO SOBRE RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA DE ARESEP. Acuerdo Legislativo, tomado en sesión ordinaria No. 35 de 28/06/2022 y el uso secreto del voto para el trámite final del expediente legislativo No. 23.173, en el rechazo para ratificar el nombramiento de integrante de la Junta Directiva de ARESEP.
21-009516-0007-CO	CIVIL	CIVIL. EN PROCESOS EN LOS QUE SE HAYA OTORGADO PLAZO PARA CONCLUSIONES, CON LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL NUEVO CÓDIGO, SE EMITIRÁ LA SENTENCIA DE MANERA ESCRITA. Artículo 2.18 del Reglamento de Normas Prácticas para la aplicación del nuevo Código Procesal Civil.
22-027965-0007-CO	CIVIL	CIVIL. DERECHOS INDIVISOS DE BIENES INMUEBLES. Artículo 273 párrafo final del Código Civil
21-025070-0007-CO	COLEGIOS PROFESIONALES	COLEGIOS PROFESIONALES. LIMITACIONES PARA EXTRANJEROS RESIDENTES PARA FORMAR PARTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO. Artículo 13 de la Ley Orgánica del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica y el artículo 43 del Reglamento a dicha ley.



22-021190-0007-CO	COLEGIOS PROFESIONALES	COLEGIOS PROFESIONALES. TIMBRE DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS. FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES EN BENEFICIO DE LOS MIEMBROS DEL COLEGIO Artículo 3 de la Ley No. 3245. Ley de Creación del Timbre del Colegio de Abogados. "Creación del Timbre del Colegio de Abogados", en cuanto dispone la siguiente frase: "y para formar un fondo de pensiones y jubilaciones en beneficio de sus miembros"
22-022922-0007-CO	COLEGIOS PROFESIONALES	COLEGIOS PROFESIONALES. LIMITE DE REGENCIAS EXTERNAS Artículo 218 del Decreto Ejecutivo No. 34699-MINAE-S de 15/04/2008. Reglamento al Título II de la Ley Orgánica del Colegio de Ingenieros Químicos y Profesionales Afines y la Ley Orgánica del Colegio de Químicos de Costa Rica. Ley No. 8412 de 22/04/2004, Normativa del Colegio de Químicos de Costa Rica.
20-016146-0007-CO	COMERCIO	COMERCIO. PROHIBICIÓN A SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE EXPRESARSE EN OTRAS MONEDAS DIFERENTES AL COLÓN Artículo 79 del Código de Comercio
20-021257-0007-CO	COMERCIO	COMERCIO. SANCIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS CASOS DE VIGENCIA Y REPARACIÓN EN GARANTÍA Artículos 108 y 109 del Decreto Ejecutivo No. 37899-MEIC. Reglamento a la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor No. 7472.
21-006714-0007-CO	COMERCIO	COMERCIO. LIMITACIONES A LA IMPORTACIÓN DE GAS LICUADO. ELIMINACIÓN DEL USO DE BUNKER EN COSTA RICA Artículos 1, 2, 3, 4 y 8 del Decreto Ejecutivo No. 42747--MINAE. Establecimiento de las condiciones técnicas para la importación, transporte, distribución y comercialización de gas natural licuado para sustituir al búnker en uso industrial y comercial.
21-011141-0007-CO	COMERCIO	COMERCIO. LEY DE COMPETENCIA Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR. Ley No. 9859 de 16 de junio de 2020. Reforma Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor
22-012202-0007-CO	COMERCIO	COMERCIO. SANCIONES PECUNIARIAS IMPUESTAS POR AVIACIÓN CIVIL. Artículos 294, inciso d), 296, incisos g) e i) y 300 de la Ley General de Aviación Civil. Parte dispositiva:
22-020630-0007-CO	COMERCIO	DELITO DE DESOBEDIENCIA DE LAS ORDENES DICTADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL CONSUMIDOR. Artículo 68 de la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor. Ley No. 7472



22-022785-0007-CO	COMERCIO	Descriptor: COMERCIO. ARANCEL DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA PARA EDIFICACIONES. Decreto Ejecutivo N° 43709-MOPT-MEIC del 14-09-2022, reforma al Decreto Ejecutivo N° 18636-MOPT del 15-11-1988 y sus reformas. Arancel de Servicios Profesionales de Consultoría para Edificaciones. Publicado en la Gaceta No. 225 de 25-11-1988 y el Decreto Ejecutivo N° 17481-MOPT de 07-04-1987 y sus reformas. Reglamento de Tarifas de Honorarios para los Profesionales de Agrimensura, Tomografía e Ingeniería Topográfica. Publicada en la Gaceta No. 74 de 20-04-1987.
22-027517-0007-CO	COMERCIO	COMERCIO. TOPES A LAS TASAS DE INTERÉS. Artículo 36 bis de la ley #7472 “Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor” reformada por la Ley #9859 del 16 de junio del 2020.
23-016481-0007-CO	COMERCIO	COMERCIO. OBLIGACIÓN DE DESMATERIALIZAR TÍTULOS FÍSICOS. Transitorio VIII de la Ley N° 7732 del 17 de diciembre de 1997 denominada “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el Transitorio K) del Reglamento N° 571 del 20 de abril de 2006 denominado “Reglamento de Oferta Pública de Valores” y Artículo 4, específicamente los párrafos del primero al tercero del Reglamento de Custodia, dictado en Acuerdo Sugeval 17-15.
23-014602-0007-CO	CONSTITUCIÓN POLÍTICA	OMISIÓN LEGISLATIVA DE NOMBRAR PLAZAS DE MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, QUE HACEN FALTA. Omisión legislativa de llenar las vacantes de magistraturas de las distintas salas de la Corte Suprema de Justicia. Artículo 163 de la Constitución Política.
22-020548-0007-CO	CONTENCIOSO	CONTENCIOSO. SENTENCIAS ANULADAS POR RAZONES PROCESALES Y SU REENVÍO. Artículos 150 inciso 1) del Código Procesal
23-012098-0007-CO	CONTENCIOSO	CONTENCIOSO. CREACIÓN DE UN FONDO A LA ORDEN DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO, CON LA TOTALIDAD DE LAS COSTAS PERSONALES, QUE DEBEN ABONARSE A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO. Artículo 195 del Código Procesal Contencioso Administrativo.
21-021385-0007-CO	CONTRATOS O LICITACIONES	CONTRATOS O LICITACIONES. COSEVI OTORGARÁ AUTORIZACIONES INDEFINIDAS A LOS INTERESADOS EN LA INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR SIN LICITACIÓN PREVIA. Acción de inconstitucionalidad contra el artículo 25 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial. No. 9078 y por conexidad en lo conducente los artículos 26, 27 y 28 ibidem.



23-003630-0007-CO	CONTRATOS O LICITACIONES	CONTRATOS O LICITACIONES. APLICACIÓN DE LA LEY A LOS SUJETOS PRIVADOS QUE ADMINISTREN O CUSTODIEN FONDOS PÚBLICOS. ESTABLECIMIENTOS PARA ADULTOS MAYORES. Artículos 1, 36 y 128 de la Ley General de Contratación Administrativa No. 9986 y artículos 1 y 25 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa. Decreto Ejecutivo 43808-H.
23-007251-0007-CO	CONTRATOS O LICITACIONES	CONTRATOS O LICITACIONES. APLICACIÓN DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA EN EL ICE. Artículos 1, 2, 68, 69, 70, 134 inciso d) y 135 inciso c) de la Ley No. 9986. Ley General de Contratación Administrativa.
22-012782-0007-CO	DEFENSORÍA	DEFENSORÍA. PROCEDIMIENTO POR NEGLIGENCIA DEL DEFENSOR DE LOS HABITANTES. Artículo 17 del Reglamento de la Ley de la Defensoría de los Habitantes. Decreto Ejecutivo No. 22266 del 15-06-1993, en conexidad con los artículos 6 inciso c) y 7 de la Ley de la Defensoría de los Habitantes.
21-003196-0007-CO	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN. REFORMA AL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN INDÍGENA Artículos 16 y 24 inciso a) del Decreto Ejecutivo No. 37801 de 17 de mayo de 2013. Reforma al Subsistema de Educación Indígena.
23-011056-0007-CO	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN. BECAS EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. Artículo 5 del Reglamento de Adjudicación de becas a la población estudiantil de la UCR
23-017110-0007-CO	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN. APLICACIÓN DE LA LEY DE FINANZAS PÚBLICAS A LAS UNIVERSIDADES. PRESENTADA POR RECTORES. (FEES). Artículos 5, 6, 11, 14, 17, 19 y 26 del Título IV de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. No. 9635 publicada en la Gaceta 225 del 04/12/2018
23-004218-0007-CO	ELECTORAL	EXTRANJEROS. SE LIMITA LA NATURALIZACIÓN A PERSONAS CONDENADAS. Artículo 15 inciso 2) de la Ley de Opciones y Naturalizaciones. No. 1150
23-015760-0007-CO	ELECTORAL	ELECTORAL. SANCIONES POR BELIGERANCIA POLÍTICA. Reglamento de la Sección Especializada del Tribunal Supremo de Elecciones que tramita y resuelve en Primera Instancia Asuntos Contencioso-Electorales de Carácter Sancionatorio (Decreto N.º 5-2016 del Tribunal Supremo de Elecciones).
21-020136-0007-CO	FAMILIA	FAMILIA. MATRIMONIO POR AFINIDAD. Artículo 14 inciso 2) del Código de Familia



23-020910-0007-CO	INFORMACIÓN	Descriptor: INFORMACIÓN. SOLICITUD DE INFORMACIÓN DEL BCCR A SUGEF DE LAS OPERACIONES DE CRÉDITO, CON DATOS DE LOS DEUDORES. Acuerdo de Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica. No. 6093-22. Artículos 2, 10, 14 inciso d), 40 y 132 inciso c) de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica NO. 7558 y artículos 3, 16 párrafo 1, 65 y 68 de la Ley del Sistema de Estadística Nacional. No. 9694
20-006816-0007-CO	INSTITUCIONES AUTÓNOMAS	INSTITUCIONES AUTÓNOMAS. FALTA DE CONSULTA SEGÚN EL 190 DE LA CONSTITUCIÓN. ENTREGA DEL FCLP O EMERGENCIA DEL COVID-19 Artículo 4 de la Ley 9836, que modifica el artículo 52 inciso c) de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica No. 7558. Se autoriza al Banco Central a adquirir en el mercado secundario, títulos valores emitidos por el gobierno, sin más límites de los que se autoimponga la Junta Directiva.
20-012937-0007-CO	MINORÍAS	MINORÍAS. POLÍTICA DEL PODER EJECUTIVO PARA ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN HACIA LA POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA Artículos 2; 3, viñetas 1 y 4; 4 bis, incisos 6) y 9); 7, incisos a) y r); 8, inciso a), y 13, inciso 1); todos del Decreto Ejecutivo n° 38999, denominado "Política del Poder Ejecutivo para erradicar de sus instituciones la discriminación hacia la población LGBTI", publicado en La Gaceta n° 93 del 15 de mayo de 2015.
21-019013-0007-CO	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD. REGLAMENTO DE FRACCIONAMIENTO Y URBANIZACIONES DEL INVU Actualización del Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones aprobado mediante acuerdo de Junta Directiva del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, tomado en sesión ordinaria n.° 6411, artículo II, inciso 2), celebrada el 24 de octubre de 2019.
23-016388-0007-CO	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD. PLAN REGULADOR DEL CANTÓN DE BELÉN. Reglamento de Plan Regulador para el cantón de Belén y Artículo 2 del Reglamento de Zonificación y Plan Vial.
20-009256-0007-CO	PENAL	PENAL. INDEPENDENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO FRENTE A LA LEY DE JUSTICIA RESTAURATIVA Artículo 6 párrafo primero de la Ley de Justicia Restaurativa. No. 9582
23-006948-0007-CO	PENAL	PENAL. RESPONSABILIDAD DE PERSONAS JURÍDICAS. Ley de Responsabilidad de las Personas Jurídicas sobre Cohechos domésticos, soborno transnacional y otros delitos. Ley No. 9699 de 10 de junio de 2019
22-028751-0007-CO	PENITENCIARIO	PENITENCIARIO. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN SEMINSTITUCIONAL DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD. Artículos 33 inciso f), 49, 50, 168, 172, 173, 174, 175, 177, 179 y 181 del Reglamento del Sistema Penitenciario NO. 40849-JP. Artículos 20 al 41 de la Circular 4-2019 del INC, que regula lo relativo al nivel de atención seminstitucional.



22-017692-0007-CO	PENSIÓN	PENSIÓN. PREJUBILACIÓN APLICADA A FUNCIONARIOS DE JAPDEVA. Artículos 9 y 13 de la ley n.º 9764 del 15 de octubre de 2019, de Transformación de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica de Costa Rica y Protección de sus Personas Trabajadoras.
19-024589-0007-CO	PENSIONES	PENSIÓN. REFORMA AL RÉGIMEN DE PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. Transitorio VI de la Ley de Reforma del Régimen de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial. No. 9544
20-005702-0007-CO	PENSIONES	PENSIÓN. CONTRIBUCIÓN ESPECIAL SOLIDARIA Ley No. 9796 de 05 de diciembre de 2019. Ley para rediseñar y redistribuir los recursos de la contribución especial solidaria
21-001519-0007-CO	PENSIONES	PENSIÓN. REFORMA DE PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. Reforma al Régimen de Jubilación y Pensión del Poder Judicial, n.º 9544, específicamente el artículo 1 y transitorio VI; toda la ley 9635, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, especialmente el ordinal 3; y los artículos 4.b, 5, 6, 7, 8 y 9 de la ley 9796, Ley para Rediseñar y Redistribuir los Recursos de la Contribución Especial Solidaria; así como los actos de aplicación emitidos por la Contraloría General de la República, Ministerio de Hacienda, MIDEPLAN y Corte Plena en relación con esas normas.
22-012137-0007-CO	PENSIONES	PENSIONES. APOORTE PATRONAL EN EL PODER JUDICIAL. Ley Orgánica del Poder Judicial. Aporte patronal a las pensiones. (14.36%)
22-009920-0007-CO	PENSIONES ALIMENTARIAS	FAMILIA. CAUSALES DE EXONERACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTARIA ENTRE CONYUGUES. Artículo 173 inciso 49 del Código de Familia.
18-003078-0007-CO	PODER EJECUTIVO	PODER EJECUTIVO. CREACIÓN DE LA DIS. Artículos 13 y 17 de la Ley General de Policía y el Decreto Ejecutivo No. 32522 de 27 de julio de 2005, denominado Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional.
20-022794-0007-CO	PODER EJECUTIVO	PODER EJECUTIVO. CONTRATO DE PRÉSTAMO PARA MODERNIZAR LOS SISTEMAS TECNOLÓGICOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA Aprobación del Contrato de Préstamo No. 9075-CR para financiar el proyecto “Fiscal Management Improvement Project “Modernizar y Digitalizar los Sistemas de Tecnológicos del Ministerio de Hacienda conocido como “Hacienda Digital para el Bicentenario, entre el Gobierno de Costa Rica y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento”. Ley No. 9922, publicado en el Alcance No. 310, Gaceta 278 de 23/11/2020.



22-017920-0007-CO	PODER EJECUTIVO	PODER EJECUTIVO. OMISIÓN DE PUBLICAR DECRETO EJECUTIVO. Omisión de publicar decreto ejecutivo No. 43535-MIVAH-MINAE. Oficialización de la Política Nacional de Hábitat, creación del Sistema Nacional de Hábitat.
22-027434-0007-CO	PODER EJECUTIVO	PODER EJECUTIVO. NOTIFICACIÓN A LOS ASIGNATARIOS DE TIERRAS. Artículo 112 inciso i) del Reglamento para la Selección y Asignación de Solicitantes de Tierras de INDER Parte dispositiva:
23-007496-0007-CO	PODER EJECUTIVO	AUTORIZACIÓN AL PODER JUDICIAL PARA QUE, EN EL MOMENTO QUE LO ESTIME CONVENIENTE, SE HAGA CARGO DE LA IMPRESIÓN DEL BOLETÍN JUDICIAL EN SU PROPIA IMPRENTA. Transitorio Único de la Ley No. 5394, Ley de Creación de la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional.
22-019560-0007-CO	PODER JUDICIAL	PODER JUDICIAL. REGLAS PARA LA SUCESIÓN DE UNA VACANTE PERMANENTE EN LA PRESIDENCIA O VICEPRESIDENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Artículo 59 inciso 6) de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el artículo 6 de la Circular de la Corte Plena No. 88-2017, del 15 de mayo de 2017.
23-007520-0007-CO	PODER JUDICIAL	NOMBRAMIENTO DE PERSONAS MAGISTRADAS SUPLENTE PARA SALAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Artículo 15 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y los lineamientos para la conformación de listas de personas recomendadas para el cargo de personas Magistradas Suplentes de las Salas de la Corte Suprema de Justicia, Circular 42-2021.
21-002455-0007-CO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO. LIMITACIONES A LA CREACIÓN Y SUPRESIÓN DE PLAZAS PARA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO. LEY DE PRESUPUESTO 2021 Norma de ejecución presupuestaria inciso 12 contenida en el artículo 7 de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico de 2021. No. 9926
21-003976-0007-CO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO. LIMITES DE LA RESERVA FORESTAL UBICADA EN SIQUIRRES Y LIMÓN. (NORMA ATÍPICA) Artículo 26 de la Ley de Presupuesto Ordinario de 1986. No. 7018 de 26/12/1985
23-002835-0007-CO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO. LEY DE PRESUPUESTO DE 2023, SOBRE ASIGNACIÓN PARA EDUCACIÓN. Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República del Ejercicio Económico 2023. No. 10.331
23-005771-0007-CO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO. EQUIPARACIÓN DE PENSIONES VITALICIAS A EXPRESIDENTES A INGRESOS DE LOS DIPUTADOS. Artículo 29 de la Ley 7108 de 8 de noviembre de 1988. Ley de Presupuesto Extraordinario.



22-005867-0007-CO	PROPIEDAD	Descriptor: PROPIEDAD. DONACIÓN DE INMUEBLE DE LA MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Ley de desafectación de los bienes inmuebles propiedad de la Municipalidad de Curridabat y autorización para donarlos al Ministerio de Educación Pública. (Escuela José María Zeledón). No. 10118
22-017067-0007-CO	PROPIEDAD	PROPIEDAD. ADOPCIÓN DE LA NORMATIVA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CONTRA EL FUEGO (NFPA) EN EDIFICACIONES NUEVAS, REMODELADAS O QUE CAMBIEN DE USO. Artículo 66 del Reglamento Ejecutivo de la Ley No. 8288. Decreto Ejecutivo número 34768-MP de 22-09-2008 del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.
19-010502-0007-CO	SALUD	SALUD. DECRETO QUE AUTORIZA LA VENTA LIBRE DE “LA PASTILLA DEL DÍA DESPUÉS” Decreto Ejecutivo 41722-S. Se autoriza la venta de la pastilla del día después (LEVONORGESTREL)
20-000978-0007-CO	SALUD	SALUD. NORMA TÉCNICA SOBRE ABORTO TERAPÉUTICO Decreto Ejecutivo No. 42113-S. “Norma Técnica para el procedimiento médico vinculado con el artículo 121 del Código Penal”.
21-022090-0007-CO	SALUD	SALUD. OBLIGATORIEDAD DE PONER EL PRINCIPIO ACTIVO DEL MEDICAMENTO EN TODA RECETA MÉDICA. Decreto Ejecutivo No. 43233-S. Reglamento para la Prescripción y Dispensación de Medicamentos de Conformidad con su Denominación Común Internacional (DCI9 para el mercado privado costarricense. Gaceta 193, alcance 202 de 07/10/2021
22-014288-0007-CO	SALUD	SALUD. USO DE MASCARILLAS. Decreto Ejecutivo No. 43544-S, publicado en La Gaceta, alcancen No. 94 de 11/05/2022
22-026589-0007-CO	SALUD	SALUD. REGISTRO Y RENOVACIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, PRESCRIPCIÓN PROMOCIÓN Y USO DE MEDICAMENTOS. Decreto Ejecutivo No. 43590-S. Requisitos y Procedimientos para la Homologación o Reconocimiento del Registro Sanitario de Medicamentos otorgado por las Autoridades Reguladoras, miembros del Consejo Internacional de Armonización de Requisitos Técnicos para Productos Farmacéuticos de Uso Humano (ICH). Publicado en La Gaceta No. 122 de 30 de junio de 2022.



17-011922-0007-CO	SEGURIDAD SOCIAL	ESCALAS CONTRIBUTIVAS DE LOS TRABAJADORES INDEPENDIENTES Y ASEGURADOS VOLUNTARIOS Acuerdos adoptados por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en los artículos 20 de la sesión No. 8210 del 13 de diciembre de 2007, 7 de la sesión No. 8419 del 04 de febrero de 2010, 3 de la sesión No. 8479 del 18 de noviembre de 2010, 41 de la sesión No. 8603 del 04 de octubre de 2012, 26 de la sesión No. 8682 del 28 de noviembre de 2013, 14 de la sesión No. 8740 del 25 de setiembre de 2014, 17 de la sesión No. 8757 del 18 de diciembre de 2014, 17 de la sesión No. 8802 del 24 de setiembre de 2015 y 22 de la sesión No. 8865 del 29 de setiembre de 2016. Mediante sentencia 013308-17 de las 9:15 horas del 23 de agosto del 2017.
18-004106-0007-CO	SEGURIDAD SOCIAL	SEGURIDAD SOCIAL. DIFERENCIA EN EL PAGO DE SEGURO ENTRE TRABAJADORES ASALARIADOS E INDEPENDIENTES. Artículo 3 párrafo segundo de la Ley Constitutiva de la CCSS y los artículos 1 y 2 del Reglamento para la Afiliación de los Trabajadores Independientes de la CCSS
21-026135-0007-CO	SEGURIDAD SOCIAL	SEGURIDAD SOCIAL. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES EN LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CCSS. Artículo 6 de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social.
22-001372-0007-CO	SERVICIOS PÚBLICOS	SERVICIOS PÚBLICOS. CANON POR APROVECHAMIENTO DE AGUAS. Artículos 7 y 9 del Decreto Ejecutivo No. 23868-MINAE. Canon por concepto de aprovechamiento de aguas. Publicado en La Gaceta No. 21 del 30 de enero de 2006.
22-028237-0007-CO	SERVICIOS PÚBLICOS	SERVICIOS PÚBLICOS. INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DEL CONSEJO NACIONAL DE CONCESIONES Artículo 6 de la Ley General de Concesión de Obras Públicas con Servicios Públicos, Ley N° 7762, en cuanto a que la integración de la Junta del Consejo Nacional de Concesiones, como órgano colegiado, no comprende la presencia de “las personas usuarias de las obras o los servicios concesionados”.
19-002620-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. PAGO DE ANUALIDADES. Artículos 39, 50, 54, 55, 56, 57 inciso i) en cuanto reforma el artículo 12 y transitorios XXVII, XXXI y XXXVI de la Ley No. 2166. Ley de Salarios de la Administración Pública de 10/10/1957, reformada y adicionada mediante el artículo 3 de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. No. 9635.



<u>19-006416-0007-CO</u>	TRABAJO	TRABAJO. SISTEMA REMUNERATIVO Y DEL AUXILIO DE CESANTÍA PARA EL SECTOR PÚBLICO EN LA LEY DE LAS FINANZAS PUBLICAS Artículos 35, 48, 49, 50, 54 del Capítulo III, Ordenamiento del sistema remunerativo y del auxilio de cesantía para el sector público y transitorio XXXI de la Ley 9635. Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas
<u>19-015299-0007-CO</u>	TRABAJO	TRABAJO. PAGO DE PLUSES SALARIAS E INCENTIVOS EN UN MONTO NOMINAL, SEGÚN REGLAMENTO DE LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS. Decreto Ejecutivo No. 41729-MIDEPLAN-H. Publicado el 22/05/2019. Reforma a los artículos 14, 17 y 22 del Decreto 41564-MIDEPLAN-H, Reglamento del Título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Ley No. 9635 de 03/12/2018, referente al empleo público.
<u>20-005801-0007-CO</u>	TRABAJO	TRABAJO. NOMBRAMIENTOS INTERNOS EN EL CONGLOMERADO FINANCIERO BCR Reforma de Disposiciones Administrativas para los Concursos Internos y Procesos de Nombramiento Interno de las Personas Trabajadoras del Conglomerado Financiero BCR.
<u>21-005712-0007-CO</u>	TRABAJO	TRABAJO. LEY PARA BRINDAR SEGURIDAD JURÍDICA A LAS HUELGAS Artículos 349 inciso d), 371 inciso b), 376 incisos a, b, c, d, h, 377 inciso c), 378 p. 2, 379 p. 2 y 4, 661 p. 2, 663 p. 1 inciso b), 375 bis, 376 bis p. 1, 376 ter incisos a, b, c, d, e, f, g, 376 quater, 376 quinquies, 661 bis, 664 bis de la Ley para brindar seguridad jurídica a las huelgas y sus procedimientos, n.º 9808.
<u>21-019500-0007-CO</u>	TRABAJO	TRABAJO. CONVENCION COLECTIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMÓN. Artículos 24, 30, 42 inciso 2), 57b, 58, 60, 62 I), 63, 78, 79, 81 y 88 de la Convención Colectiva del Cantón Central de Limón y el Sindicato de Trabajadores Municipales de Costa Rica.
<u>21-020849-0007-CO</u>	TRABAJO	TRABAJO. CONVENCION COLECTIVA DEL BNCR. ASCENSOS DISPONIBLES. Artículo 61, apartado III, inciso 6 de la VIII Convención Colectiva del Banco Nacional de Costa Rica y el Acuerdo del Comité de Clasificación y Valoración de puestos del BNCR, acta No. 63 de 23 de enero de 2009.
<u>22-021838-0007-CO</u>	TRABAJO	TRABAJO. PAGO DE PRESTACIONES PARA PRESIDENCIAS EJECUTIVAS Y GERENCIAS DE INSTITUCIONES AUTÓNOMAS Y SEMIAUTÓNOMAS. Artículo 683 inciso 8) del Código de Trabajo



<u>21-022410-0007-CO</u>	TRABAJO	TRABAJO. NUEVO ESCALAFÓN SALARIAL DEL INA. Artículo 1 inciso j) y el transitorio III de la Ley de Fortalecimiento de la Formación Profesional para la Empleabilidad, la Inclusión Social y la Productividad de Cara a la Revolución Industrial 4.0 y el Empleo del Futuro, n.º 9931 del 18 de enero de 2021, que reformó el artículo 24 de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), publicada en La Gaceta n.º 20 del 29 de enero de 2021
<u>21-025553-0007-CO</u>	TRABAJO	TRABAJO. CONVENCIÓN COLECTIVA DE JAPDEVA Artículo 125 párrafo 6 de la Convención Colectiva de JAPDEVA, suscrita el 07/08/2002
<u>22-002696-0007-CO</u>	TRABAJO	TRABAJO. AUMENTOS DE SALARIO PARA MISCELÁNEOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL MEP, SÓLO PUEDEN AUMENTARSE POR DECRETO EJECUTIVO. Artículo 25 de la Ley de Presupuesto Extraordinario de la República, publicada La Gaceta No. 230, alcance 22 del 03 de diciembre de 1984. No. 6975. Resoluciones DG-156-2015 de 21-09-2015 y DG-174-2018 de 01-11-2018 de la Dirección General de Servicio Civil.
<u>22-003914-0007-CO</u>	TRABAJO	TRABAJO. TOPE DE CESANTÍA EN RECOPE. (24 MESES). Artículo 125 párrafo primero y los incisos c) y d) del Reglamento Interior de Trabajo del Fondo de Ahorro, Préstamo, Vivienda, Recreación y Garantía de los Trabajadores de RECOPE.
<u>22-005760-0007-CO</u>	TRABAJO	TRABAJO. SUELDO DE LOS MÉDICOS EN EL SECTOR PRIVADO. Artículo 23 de la Ley No. 6083. Ley de incentivos a los Profesionales en Ciencias Médicas
<u>22-012657-0007-CO</u>	TRABAJO	TRABAJO. CONVENCIÓN COLECTIVA DE PUNTARENAS. Artículos 26 inciso b), 28, 30 y 52 inciso a) de la Convención Colectiva vigente en la Municipalidad del cantón central de Puntarenas.
<u>22-018562-0007-CO</u>	TRABAJO	TRABAJO. ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA DEL INS, SOBRE REBAJO DE APORTES AL FCL DEL MONTO QUE RESULTE DE APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA, PARA EL CÁLCULO DE PRESTACIONES LEGALES POR CESANTÍA. Acuerdo No. VIII inciso 2) de la Sesión No. 8331 del 31 de enero del 2000.
<u>22-021909-0007-CO</u>	TRABAJO	Descriptor: TRABAJO. APORTE DE RECOPE AL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES. Ley que elimina el aporte de RECOPE al Fondo de Ahorro, Préstamos, Vivienda, Recreación y Garantía de los Trabajadores. No. 10.246.
<u>22-028262-0007-CO</u>	TRABAJO	TRABAJO. CONVENCIÓN COLECTIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA. Artículo 28 de la Convención Colectiva de la Municipalidad de Alajuelita



23-000467-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. CONVENCION COLECTIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA Artículos 16, 33, 34 inciso d) y e), 53, 54, 56 y 57 de la Convención Colectiva de la Municipalidad de Turrialba.
23-003122-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO. PLANTEADA POR ANEP. Artículos 2, 5, inciso b), 6, 7, incisos a), c), d) f), l) y m), 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 19, 21, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 43, 44, 49 incisos a), c), d), e) f), Transitorios VII, XI, XII y XV de la Ley Marco de Empleo Público n°10.159 (LMEP).
23-004885-0007-CO	TRABAJO	LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO. SITRAJUD. Ley Marco de Empleo Público n.° 10159 y, a su vez, concretamente impugna los artículos 2, 4 inciso a); 7 incisos d), e), g), h), i), j), k), l), m), n) y o); 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 43, 44, así como los transitorios: IV, V, VI, VII, VIII. IX, X, XI, XII y XV.
23-010887-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. LIMITACIONES PARA QUE UNA PERSONA PENSIONADA POR INVALIDEZ, VUELVA A TRABAJAR. Artículo 233 segundo y tercer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Artículos 9, 10 y 11 del Reglamento General del Régimen de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial. Artículos 21 del Reglamento del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, como norma supletoria, en relación al artículo 233 de la Ley Orgánica.
23-011223-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. CONVENCION COLECTIVA DE RECOPE. Artículo 36 y 77 párrafo 3 de la Convención Colectiva de Trabajo de RECOPE 2021-2024
23-014906-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO. PLANTEADA POR LOS RECTORES (CONARE). Artículo 2 inciso b), 3, 5 inciso b), 6, 7 incisos a), c), f) y l), 9 inciso a), 13 inciso g), párrafo segundo, 18, 21 párrafo final, 23 inciso b), 24, párrafo segundo, 27 párrafo final, 28 párrafo tercero, 30 inciso a) y su párrafo final, 31 párrafo primero, 32 p párrafos segundo y tercero, 33 párrafo primero, 34 párrafos primero y tercero e incisos a), b) y c), 43 párrafo primero e incisos a), b), c), e), 46 párrafo último, 49 párrafo b) y transitorio X de la Ley de Marco de Empleo Público No. 10,159
23-017608-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. REGULACION DE SALARIOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ARESEP POR PARTE DEL SERVICIO CIVIL. EMPLEO PÚBLICO. Ley de Reforma al inciso ñ) del artículo 53, artículos 54 y 71 de la Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos. No. 10.145



<u>21-018415-0007-CO</u>	TRANSITO	TRANSITO. RESTRICCIÓN VEHICULAR EN CASOS DE EMERGENCIA NACIONAL Ley número 9838 “Modificación de la Ley 9078, Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial”. Parte dispositiva: Se suspende la tramitación de esta acción hasta tanto no sea resuelta la que bajo expediente n.º 21-013618-0007-CO se tramita ante esta Sala.
<u>19-012772-0007-CO</u>	TRIBUTARIO	TRIBUTARIO. JURISPRUDENCIA DE SALA PRIMERA SOBRE LA PRESCRIPCIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA Jurisprudencia de Sala Primera. Sentencias 385-F-2006, 555-F-S1-2012, 300-F-S1-2018 Y 835-F-S1-2018. Prescripción en materia tributaria.
<u>19-022184-0007-CO</u>	TRIBUTARIO	TRIBUTARIO. RENTA PRESUNTA. NO SE ADMITE PRUEBA EN CONTRARIO, CUANDO NO EXISTE DOCUMENTO ESCRITO. Artículo 10 de la Ley de Impuesto sobre la Renta. No. 7082 de 21/04/1988 y el Decreto Ejecutivo NO. 18445-H de 09/09/1988. Reglamento a la Ley del Impuesto sobre la Renta
<u>20-007715-0007-CO</u>	TRIBUTARIO	TRIBUTARIO. LEY DE CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA. Norma impugnada: Artículos 1, 2 inciso d) 3 4 inciso b), 5 y 7 de la Ley No. 9796 de 05 de diciembre de 2019. Ley para rediseñar y redistribuir los recursos de la contribución especial solidaria
<u>19-011237-0007-CO</u>	TRIBUTARIO	TRIBUTARIO. INFORMACIÓN RELATIVA A LA MOROSIDAD DE LOS CONTRIBUYENTES. Artículo 18 bis del Código de Normas y Procedimientos Tributarios
<u>20-021801-0007-CO</u>	TRIBUTARIO	TRIBUTARIO. JURISPRUDENCIA DE SALA PRIMERA SOBRE LA PRESCRIPCIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA Jurisprudencia de Sala Primera. Sentencias 385-F-2006, 555-F-S1-2012, 300-F-S1-2018 Y 835-F-S1-2018. Prescripción en materia tributaria.
<u>23-013200-0007-CO</u>	TRIBUTARIO	TRIBUTARIO. EXENCIONES TRIBUTARIAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL A LA EARTH. Artículo 19 de la Ley No. 7044 de 29 de setiembre de 1986, reformado por el artículo único de la Ley No. 8120 de 03 de agosto de 2001.
<u>20-000491-0007-CO</u>	TRIBUTARIO	TRIBUTARIO. LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. No. 9635 de 03/12/2018



<u>20-002831-0007-CO</u>	TRIBUTARIO	TRABAJO. INDEPENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LEY DE FINANZAS PÚBLICAS Artículo 1 inciso h) y artículo 3 del Decreto Ejecutivo NO. 41564-MIDEPLAN-H del 11-02-2019 y la interpretación extensiva de aplicabilidad del Título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. NO. 9635, referente al empleo público en perjuicio de la independencia constitucional de las instituciones de Educación Superior Universitaria
<u>22-009671-0007-CO</u>	TRIBUTARIO	TRIBUTARIO. APLICACIÓN DE LA LEY DE FINANZAS PÚBLICAS EN ARESEP. Título IV de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, artículos 5, 6, 11, 14, 19 y 26. Ley 9635
<u>22-011349-0007-CO</u>	TRIBUTARIO	TRIBUTARIO. LEY DE FINANZAS PÚBLICAS. APLICACIÓN DE REGLA FISCAL A LOS ENTES PÚBLICOS NO ESTATALES Y COLEGIOS PROFESIONALES. Artículos 5 y 6 del Título IV “Responsabilidad Fiscal de la República” que forma parte de la Ley N° 9635 “Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”



ASUNTOS DE CONSTITUCIONALIDAD INGRESADOS DURANTE EL MES

ACLARACIÓN: Esta lista corresponde a los asuntos ingresados durante el mes del boletín. Debemos aclarar que algunos de estos asuntos fueron votados el mismo mes en que ingresaron, por ello, pueden estar repetidos en los asuntos ingresados y votados.

AMBIENTE	<p>Descriptor: AMBIENTE. REGISTRO DE PLAGUICIDAS Expediente: 23-18673-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículos 4.41 y 10.3.1 del Reglamento Técnico RTCR 509:2022. Insumos Agrícolas. Plaguicidas Sintéticos Formulados, Ingrediente Activo Grado Técnico, Coadyuvantes, Vehículos Físicos y Sustancias Afines de Uso Agrícola. Registro No. 43838-MAG-S-MINAE. Lista o tabla de perfiles de referencia para registro de ingredientes en la modalidad de registro por equivalencia, publicada en la página oficial del Servicio Fitosanitario del Estado.</p>
AMBIENTE	<p>Descriptor: AMBIENTE. REQUISITOS DE LA ACTIVIDAD MINERA (COOPERATIVAS) Expediente: 23-019409-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 8 del Código de Minería</p>
AMBIENTE	<p>Descriptor: AMBIENTE. APROBACIÓN DE PLANES REGULADORES. VARIABLE AMBIENTAL. FLEXIBILIDAD METODOLÓGICA. Expediente: 23-020449-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 23 inciso c) del Reglamento de la transición para la revisión y aprobación de Planes Reguladores. Publicado en La Gaceta No. 172 de 03/09/2015</p>
AMBIENTE	<p>Descriptor: AMBIENTE. EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL Expediente: 23-020177-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Reglamento Reglamento de evaluación, control y seguimiento ambiental. No. 43898-MINAE-S-MOPT-MAC-MEIC. Publicado en el Alcance No. 65 de la Gaceta No. 67 del 19-04-2023</p>
AMBIENTE	<p>Descriptor: AMBIENTAL. CONSTRUCCIONES EN ZONAS PROTEGIDAS. DEMOLICIÓN DE OBRAS. Expediente: 23-020734-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículos 33 y 58 de la Ley Forestal. No. 7575. Publicada en la Gaceta No. 72 del 16 de abril de 1996</p>



ASUNTOS DE
CONSTITUCIONALIDAD
INGRESADOS DURANTE
EL MES

CIVIL	Descriptor: CIVIL. ORDEN DE LOS APELLIDOS DE LOS MENORES DE EDAD Expediente: 23021067-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 49 del Código Civil y su aplicación en un trámite administrativo de inscripción de nacimiento
COLEGIOS PROFESIONALES	Descriptor: COLEGIOS PROFESIONALES. EXAMEN DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE MÉDICOS Expediente: 23-020058-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: "Reglamento al examen de conocimientos médicos de Costa Rica para la incorporación al Colegio de Médicos y cirujanos N° 43769-S", su respectivo Manual de Examen de Conocimientos Médicos
CONTENCIOSO	Descriptor: CONTENCIOSO. INADMISIBILIDAD DE CASOS CUANDO EXISTE COSA JUZGADA MATERIAL. Expediente: 23-018150-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 120,1 inciso b) del Código Procesal Contencioso Administrativo.
CONTENCIOSO	Descriptor: CONTENCIOSO. SE REMITE A LA VÍA CONTENCIOSA, LA COMPETENCIA PARA DIRIMIR PRETENSIONES DE CORTE LABORAL Expediente: 23-019948-0007-CO Sentencia: 021518-23 de 30 de agosto de 2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 2 del Código Procesal Contencioso Administrativo. Jurisprudencia de Sala I. Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción.
ELECTORAL	Descriptor: ELECTORAL. PLAZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA NACIONALIDAD COSTARRICENSE Expediente: 23-021011-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Transitorio de la Ley No. 7514. Reforma constitucional a los artículos 17 y 18 de la Constitución Política. Publicada en la Gaceta No. 122 de 27-06-1995
INFORMACIÓN	Descriptor: INFORMACIÓN. SOLICITUD DE INFORMACIÓN DEL BCCR A SUGEF DE LAS OPERACIONES DE CRÉDITO, CON DATOS DE LOS DEUDORES. Expediente: 23-020910-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Acuerdo de Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica. No. 6093-22. Artículos 2, 10, 14 inciso d), 40 y 132 inciso c) de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica NO. 7558 y artículos 3, 16 párrafo 1, 65 y 68 de la Ley del Sistema de Estadística Nacional. No. 9694



ASUNTOS DE
CONSTITUCIONALIDAD
INGRESADOS DURANTE
EL MES

MIGRACIÓN	Descriptor: MIGRACIÓN. REQUISITOS PARA OTORGAR REFUGIO Expediente: 23-018267-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Decreto Ejecutivo 43810-MGP
MUNICIPALIDAD	Descriptor: MUNICIPALIDAD. INTERVENCIÓN DEL INVU EN PLANES REGULARES. Expediente: 23-019811-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículos 9, 17 y el transitorio II de la Ley de Planificación Urbana. No. 4220
PENAL	Descriptor: PENAL. COMPETENCIA EN LA LEY DE DELINCUENCIA ORGANIZADA Expediente: 23-018306-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Consulta Judicial Norma impugnada: Artículo 10 de la Ley No. 9481. Creación de la jurisdicción especializada en delincuencia organizada en Costa Rica.
SEGURIDAD SOCIAL	Descriptor: SEGURIDAD SOCIAL. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES EN LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CCSS. Expediente: 23-020064-0007-CO Sentencia: Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 6 de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social. No. 17 de 22/10/1943 y sus reformas.
TRABAJO	Descriptor: TRABAJO. JURISPRUDENCIA SOBRE JORNADA ACUMULATIVA Expediente: 23-018691-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Jurisprudencia de la Sala Segunda, sobre los límites de la jornada acumulativa laboral de los trabajadores inmersos en una relación de empleo público. Sentencias: 077-19, 232-19, 347-19, 993-19, 994-19, 1014-19, 1140-19.
TRABAJO	Descriptor: TRABAJO. SENTENCIA ANTICIPADA Expediente: 23-019316-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 506 del Código de Trabajo.
TRABAJO	Descriptor: TRABAJO. JORNADAS LABORALES 4 X 3 Expediente: 23-019452-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Consulta Legislativa Facultativa Norma impugnada: Reforma de los artículos 136, 142, 144, 205 y 274 y adición de los artículos 145 bis y 145 ter del Código de Trabajo. Jornadas de Trabajo Excepcionales y Resguardar los Derechos de las Personas Trabajadoras. Expediente Legislativo No. 21.182



ASUNTOS DE
CONSTITUCIONALIDAD
INGRESADOS DURANTE
EL MES

TRABAJO	Descriptor: TRABAJO. PRESCRIPCIÓN EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS. Expediente: 23-018844-0007-CO Sentencia: 020083-23 de 16 de agosto de 2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Jurisprudencia de la Sala Segunda y Primera de la Corte Suprema de Justicia, referente a la interpretación del artículo 414 (antiguo artículo 603) del Código de Trabajo. Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción.
TRABAJO	Descriptor: TRABAJO. JORNADAS LABORALES 4 X 3 Expediente: 23-019489-0007-CO Sentencia: 020673-23 de 22 de agosto de 2023 Tipo de asunto: Consulta Legislativa Facultativa Norma impugnada: Reforma de los artículos 136, 142, 144, 205 y 274 y adición de los artículos 145 bis y 145 ter del Código de Trabajo. Jornadas de Trabajo Excepcionales y Resguardar los Derechos de las Personas Trabajadoras. Expediente Legislativo No. 21.182 Parte dispositiva: Acumúlese esta consulta a la que se tramita ante esta Sala bajo el expediente número 23-019452-0007-CO y téngasele como una ampliación de la misma.
TRABAJO	Descriptor: TRABAJO. PUBLICACIÓN DE SANCIONES IMPUESTAS A JERARCAS POR PARTE DE LA CONTRALORÍA Expediente: 23-021119-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 113 incisos b) y d) de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos



ASUNTOS DE CONSTITUCIONALIDAD VOTADOS DURANTE EL MES

Las sentencias que se encuentran debidamente redactadas, van ligadas para que se pueda ver el voto completo, las que se encuentran en redacción, se indica expresamente. En esos casos, puede buscarse el voto con posterioridad pulsando aquí:

AMBIENTE	<p>Descriptor: AMBIENTE. AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SOBRE ESPECIES DE INTERÉS PESQUERO Y ACUÍCOLA. Expediente: 23-013555-0007-CO Sentencia: 019480-23 de 09 de agosto de 2023 Tipo de asunto: Acción de Inconstitucionalidad Norma impugnada: Decreto Ejecutivo No. 42842-MINAE-MAG. Regulación de la Autoridad Administrativa y Autoridades Científicas de la Convención Internacional para el Comercio de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (CITES), para Especies de Interés Pesquero y Acuícola del 16 de febrero de 2021. Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. Los magistrados Castillo Víquez, Cruz Castro y Rueda Leal consignan nota.</p>	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
CIVIL	<p>Descriptor: CIVIL. APROBACIÓN, PROTOCOLIZACIÓN, CANCELACIÓN DE GRAVÁMENES Y ENTREGA DEL BIEN, UNA VEZ PRACTICADO EL REMATE. Expediente: 23-016459-0007-CO Sentencia: 020043-23 de 16 de agosto de 2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 163 del Código Procesal Civil Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. - El magistrado Rueda Leal salva el voto y ordena hacer la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional.</p>	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
COLEGIOS PROFESIONALES	<p>Descriptor: COLEGIOS PROFESIONALES. REQUISITOS DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE MÉDICOS PARA EXTRANJEROS. Expediente: 23-017113-0007-CO Sentencia: 019495-23 de 09 de agosto de 2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 7 incisos c, d, e, f, y g de la Ley Orgánica del Colegio de Médicos y Cirujanos. Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. El magistrado Rueda Leal salva el voto y ordena hacer la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional.</p>	PENDIENTE



ASUNTOS DE
CONSTITUCIONALIDAD
VOTADOS DURANTE
EL MES

CONTENCIOSO	<p>Descriptor: CONTENCIOSO. SE REMITE A LA VÍA CONTENCIOSA, LA COMPETENCIA PARA DIRIMIR PRETENSIONES DE CORTE LABORAL</p> <p>Expediente: 23-019948-0007-CO Sentencia: 021518-23 de 30 de agosto de 2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 2 del Código Procesal Contencioso Administrativo. Jurisprudencia de Sala I. Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción.</p>	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
ELECTORAL	<p>Descriptor: ELECTORAL. INSCRIPCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS. ANULACIÓN DE LOS QUE NO PARTICIPAN EN LAS ELECCIONES.</p> <p>Expediente: 21-019676-0007-CO Sentencia: 019470-23 de 09 de agosto de 2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Voto de la Sala Constitucional 016592-11 y resolución DGRE-0068-DRPP-2012 de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos del TSE. Parte dispositiva: Se rechaza de plano esta acción.</p>	PENDIENTE
ELECTORAL	<p>Descriptor: ELECTORAL. SANCIÓN IMPUESTA EN PARTIDO POLÍTICO (TRIBUNAL DE ÉTICA)</p> <p>Expediente: 23-017512-0007-CO Sentencia: 019501-23 de 09 de agosto de 2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 21 d) del Reglamento del Tribunal de Ética del Partido Liberación Nacional. Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción.</p>	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
JURISPRUDENCIA	<p>Descriptor: JURISPRUDENCIA DE SALA SEGUNDA SOBRE RECHAZO DE ASUNTOS DE CASACIÓN</p> <p>Expediente: 23-016575-0007-CO Sentencia: 019489-23 de 09 de agosto de 2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Jurisprudencia de Sala Segunda, sobre el rechazo de casación, por firma con imagen de la firma Parte dispositiva: Se rechaza de plano esta acción. El magistrado Rueda Leal da razones diferentes.</p>	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)



<p>MIGRACIÓN</p>	<p>Descriptor: MIGRACIÓN. REQUISITOS PARA PERSONAS REFUGIADAS Expediente: 23-006267-0007-CO Sentencia: 021440-23 de 30 de agosto de 2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 59 del Decreto Ejecutivo 4381-MGP y 4 inciso f) del Decreto Ejecutivo 43809. Parte dispositiva: Se declara con lugar la acción y, en consecuencia, se anula por inconstitucional el párrafo segundo del artículo 59 del “Reglamento de Personas Refugiadas”, Decreto Ejecutivo No. 36831 del 28 de setiembre de 2011, reformado por el Decreto Ejecutivo No. 43810 del 29 de noviembre de 2022, publicado en el Alcance No. 260 a La Gaceta No. 230 del 1 de diciembre de 2022. Asimismo, se declara que el artículo 4 inciso f) del Decreto Ejecutivo No. 43809 publicado en el Alcance No. 260 a La Gaceta No. 230 del 2 de diciembre de 2022, derogado por el artículo 1 del Decreto Ejecutivo N. 44133 del 15 de junio de 2023, en el sentido que fue impugnado, mientras estuvo vigente y produjo efectos, lesionó el numeral 31 de la Constitución Política, y los numerales 1, 32, 33 de la Convención sobre el Estatuto de Refugiados, aprobada por la Asamblea Legislativa mediante Ley No. 6079 del 28 de agosto de 1977. Esta sentencia tiene efectos declarativos y retroactivos a la fecha de vigencia de las disposiciones anuladas, sin perjuicio de derechos adquiridos de buena fe. La magistrada Garro Vargas consigna nota. Reséñese este pronunciamiento en el Diario Oficial La Gaceta y publíquese íntegramente en el Boletín Judicial. Notifíquese. Comuníquese</p>	<p>PENDIENTE</p>
<p>PENAL</p>	<p>Descriptor: PENAL. DELITO DE OBSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Expediente: 20-001753-0007-CO Sentencia: 020763-23 de 25 de agosto de 2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 163 bis del Código Penal Parte dispositiva: Se declara sin lugar la acción, siempre y cuando se interprete que el artículo 263 bis del Código Penal no tipifica ni criminaliza el ejercicio del derecho de reunión en sitios públicos. El Magistrado Castillo Víquez y la magistrada Garro Vargas consignan nota, cada uno por separado. El magistrado Cruz Castro da razones adicionales. Los magistrados Rueda Leal y Araya García dan razones particulares.</p>	<p>PENDIENTE</p>
<p>PENAL</p>	<p>Descriptor: PENAL. APELACIÓN CONTRA RESOLUCIONES Expediente: 23-016847-0007-CO Sentencia: 020710-23 de 23 de agosto de 2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 96 bis 1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial Parte dispositiva: Se rechaza por el fondo la acción.</p>	<p>Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)</p>



ASUNTOS DE
CONSTITUCIONALIDAD
VOTADOS DURANTE
EL MES

PODER JUDICIAL	Descriptor: PODER JUDICIAL. ACTUACIONES DE LA INSPECCIÓN JUDICIAL Expediente: 23-014470-0007-CO Sentencia: 020033-23 del 16 de agosto de 2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Actuaciones del Tribunal de la Inspección Judicial, en cuanto a la posición de quejas contra jueces, por el principio de independencia judicial. Parte dispositiva: No ha lugar a la gestión formulada.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
PODER JUDICIAL	Descriptor: PODER JUDICIAL. RECONOCIMIENTO DE TIEMPO SERVIDO Expediente: 21-004583-0007-CO Sentencia: 020085-23 de 17 de agosto de 2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 231 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, artículo 12 del Reglamento al tiempo servido del Poder Judicial. Artículos LXX de la sesión 55-19, artículo VI de la sesión 63-19 y artículo XV de la sesión 75-19 del Consejo Superior del Poder Judicial. Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción.	PENDIENTE
SALUD	Descriptor: SALUD. VACUNACIÓN OBLIGATORIA Expediente: 23-17326-0007-CO Sentencia: 019499-23 de 09 de agosto de 2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 150 de la Ley General de Salud. Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. El magistrado Rueda Leal salva el voto y ordena hacer la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
TRABAJO	Descriptor: CONVENCION COLECTIVA DE LA CNFL Expediente: 22-024447-0007-CO Sentencia: 019520-23 de 10 de agosto de 2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Convención Colectiva de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. El magistrado Cruz Castro da razones diferentes respecto a la Convención Colectiva de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz.	PENDIENTE
TRABAJO	Descriptor: TRABAJO. TOPE DE CESANTÍA PARA FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL Expediente: 22-025683-0007-CO Sentencia: 019519-23 de 10 de agosto de 2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Acuerdo de Corte Plena, tomada en sesión No. 13-2011 de 11/05/2011, que fijó en 12 años el auxilio de cesantía. Parte dispositiva: Archívese el expediente.	PENDIENTE



<p>TRABAJO</p>	<p>Descriptor: TRABAJO. CONVENCIÓN COLECTIVA DEL TEC Expediente: 23-017907-0007-CO Sentencia: 019516-23 de 09 de agosto de 2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 11 de la Norma Reglamentaria aprobada por la Asamblea Institucional Representativa del TEC en sesión ordinaria 95-2018, artículo 26 inciso o) del Estatuto Orgánico del TEC y artículo 68 de la Segunda Convención Colectiva del TEC Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. El magistrado Rueda Leal y la magistrada Garro Vargas salvan el voto y ordenan hacer la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional.</p>	<p>Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)</p>
<p>TRABAJO</p>	<p>Descriptor: TRABAJO. PRESCRIPCIÓN EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS. Expediente: 23-018844-0007-CO Sentencia: 020083-23 de 16 de agosto de 2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Jurisprudencia de la Sala Segunda y Primera de la Corte Suprema de Justicia, referente a la interpretación del artículo 414 (antiguo artículo 603) del Código de Trabajo. Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción.</p>	<p>Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)</p>
<p>TRABAJO</p>	<p>Descriptor: JURISPRUDENCIA DE ADMISIBILIDAD EN RECURSOS DE CASACIÓN DE LA SALA SEGUNDA Expediente: 23-012693-0007-CO Sentencia: 020700-23 de 23 de agosto de 2023 Tipo de asunto: Acción de Inconstitucionalidad Norma impugnada: Jurisprudencia de Sala Segunda, sobre el artículo 462 del Código de Trabajo. Sentencias 342-23, 425-23, 494-23, 496-23, 531-23, 534-23, 684-23, 686-23, 693-23, 697-23, 694-23 y 1156-23. Parte dispositiva: No ha lugar a la gestión. El magistrado Rueda Leal da razones diferentes.</p>	<p>Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)</p>
<p>TRABAJO</p>	<p>Descriptor: TRABAJO. JORNADAS LABORALES 4 X 3 Expediente: 23-019489-0007-CO Sentencia: 020673-23 de 22 de agosto de 2023 Tipo de asunto: Consulta Legislativa Facultativa Norma impugnada: Reforma de los artículos 136, 142, 144, 205 y 274 y adición de los artículos 145 bis y 145 ter del Código de Trabajo. Jornadas de Trabajo Excepcionales y Resguardar los Derechos de las Personas Trabajadoras. Expediente Legislativo No. 21.182 Parte dispositiva: Acumúlese esta consulta a la que se tramita ante esta Sala bajo el expediente número 23-019452-0007-CO y téngasele como una ampliación de la misma.</p>	<p>Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)</p>



ASUNTOS DE
CONSTITUCIONALIDAD
VOTADOS DURANTE
EL MES

TRIBUTARIO	Descriptor: TRIBUTARIO. LEY DE IMPUESTO SOBRE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Expediente: 23-014025-0007-CO Sentencia: 019481-23 de 09 de agosto de 2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Ley de Impuesto sobre Espectáculos Públicos. Ley No 3 del 14-12-1918 y sus reformas. Decreto Ejecutivo 27762-H-C. Reglamento para la aplicación del Impuesto sobre Espectáculos Públicos. Parte dispositiva: Se rechaza de plano esta acción.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
-------------------	--	--



FALLOS RELEVANTES EN MATERIA DE AMPAROS Y HÁBEAS CORPUS

Las sentencias que se encuentran debidamente redactadas, van ligadas para que se pueda ver el voto completo, las que se encuentran en redacción, se indica expresamente. En esos casos, puede buscarse el voto con posterioridad pulsando [AQUÍ](#):

AMBIENTE	018937-23. VECINO DE SAN RAMÓN, SOLICITÓ A LA MUNICIPALIDAD CIERRE DE BOTADERO A CIELO ABIERTO, QUE OCASIONA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y SÓNICA, SIN RECIBIR RESPUESTA. SE ORDENA A LA RECURRIDA, CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LA ORDEN SANITARIA OS-SR-R-160-2023 DICTADA POR EL MINISTERIO DE SALUD EL 22 DE JUNIO DE 2023. EN CUANTO AL MINISTERIO DE SALUD, SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO SOLO EN CUANTO A LA FALTA DE RESPUESTA.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
AMBIENTE	019048-23. SE CUESTIONA EL DECOMISO DE PERROS, POR PARTE DE SENASA. SE DECLARA SIN LUGAR, AL CUMPLIRSE LAS CONDICIONES NECESARIAS, PARA LA TENENCIA DE LOS ANIMALES.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
AMBIENTE	018966-23. SE DENUNCIAN PROBLEMAS CON LA FALTA DE LAS AUTORIDADES, CON RESPECTO A LA REORIENTACIÓN DEL CAUCE DEL RÍO BARRANCA, EN EL SECCIÓN CONOCIDA COMO "LA CURVA DEL SAPO". SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO SOLO EN CUANTO A LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS Y AL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA. SE LES ORDENA, QUE: 1) EN EL PLAZO DE CINCO DÍAS, CONTADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PRONUNCIAMIENTO, SE CREE UNA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE SE ENCARGUE DE ABORDAR LA PROBLEMÁTICA EXPUESTA POR LA ACCIONANTE RESPECTO A LA EROSIÓN SUFRIDA EN LOS MÁRGENES DEL RÍO BARRANCA; Y 2) EN EL PLAZO DE UN MES, CONTADO A PARTIR DE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL SUPRAMENCIONADA, SE DISEÑE UN PLAN PARA ATENDER EL PROBLEMA OBJETO DE ESTE RECURSO.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)



<p>AMBIENTE</p>	<p>019534-23. RECURRENTE ACUSA, QUE, EN ONCE AÑOS, NO HAN RESUELTO LAS DENUNCIAS SOBRE LA CONTAMINACIÓN DEL RÍO LÓPEZ EN PALMARES. SE DECLARA CON PARCIALMENTE LUGAR EL RECURSO, ÚNICAMENTE EN CUANTO A LA ATENCIÓN DEFINITIVA E INTEGRAL -POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE PALMARES Y DEL MINISTERIO DE SALUD (ÁREA RECTORA DE SALUD PALMARES)- DE LAS DENUNCIAS PLANTEADAS POR EL RECURRENTE. SE ORDENA A LA DIRECTORA DEL ÁREA RECTORA DE SALUD PALMARES, QUE, EN EL PLAZO DE CINCO DÍAS, PROCEDA A EMITIR LAS ÓRDENES SANITARIAS CORRESPONDIENTES POR EL VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES AL RÍO LÓPEZ, A EFECTOS DE QUE LA PROBLEMÁTICA ACUSADA POR EL RECURRENTE SEA SOLVENTADA DE MANERA DEFINITIVA, Y UNA VEZ FINALIZADA LA ATENCIÓN DE LAS DENUNCIAS, SE LE COMUNIQUE AL ACCIONANTE LO RESUELTO. ASIMISMO, SE ORDENA A LA MUNICIPALIDAD DE PALMARES, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA COORDINEN Y ATIENDAN LAS ACCIONES NECESARIAS DE PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y DEBIDA ATENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL RÍO LÓPEZ, POR EL DESFOGUE DE AGUAS RESIDUALES.</p>	<p>Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)</p>
<p>AMBIENTE</p>	<p>019554-23. VECINOS DE LAS COMUNIDADES DE FRAILES Y BUSTAMANTE DE DESAMPARADOS, SEÑALAN QUE, SE DETECTÓ EN EL AGUA ALTOS NIVELES DE ALUMINIO, SUPERIORES A LOS PERMITIDOS. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE ORDENA AL ICAA, AL MINISTERIO DE SALUD, QUE: A) EN EL PLAZO MÁXIMO DE SEIS MESES, SE EJECUTEN LAS COORDINACIONES Y ACCIONES PERTINENTES PARA SOLUCIONAR DE MANERA INTEGRAL Y DEFINITIVA EL PROBLEMA DE CONTAMINACIÓN EN EL ACUEDUCTO RURAL DE FRAILES DE DESAMPARADOS; B) DE MANERA INMEDIATA, SE EJECUTEN LAS MEDIDAS DE URGENCIA NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A LAS COMUNIDADES AFECTADAS A TRAVÉS DE ALGUNA ALTERNATIVA PROVISIONAL, MIENTRAS SE SOLUCIONA DE FORMA DEFINITIVA EL PROBLEMA DE CONTAMINACIÓN APUNTADO.</p>	<p>Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)</p>
<p>AMBIENTE</p>	<p>019595-23. VECINA DE SAN RAFAEL DE HEREDIA, SEÑALA QUE, POR LOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN EMITIDOS, POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD RECURRIDA, NO SE HAN PREVISTO LAS TUBERÍAS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO DESFOGUE DE AGUAS. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE ORDENA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DE HEREDIA, QUE, EN EL PLAZO DE SEIS MESES, SE RESUELVA EN DEFINITIVA EL PROBLEMA DE INUNDACIÓN DENUNCIADO POR LA PARTE AMPARADA Y LE NOTIFIQUE LO CORRESPONDIENTE AL MEDIO SEÑALADO PARA TALES EFECTOS.</p>	<p>Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)</p>



AMBIENTE	019632-23. SE CUESTIONA LA OMISIÓN DE LAS AUTORIDADES RECURRIDAS, EN ARREGLAR EL PROBLEMA CON UNA ALCANTARILLA, UBICADA SOBRE LA CALLE PÚBLICA EN EL BARRIO EL JÍCARO DE LIBERIA, DE LA CUAL, EMANAN AGUAS Y OLORES NAUSEABUNDOS. SE ORDENA AL MINISTERIO DE SALUD, QUE, EN EL PLAZO DE MÁXIMO DE DIEZ DÍAS, SE LE NOTIFIQUE A LA RECURRENTE UNA RESPUESTA FORMAL A LA DENUNCIA FORMULADA POR ESTA EL 22 DE MARZO DE 2023. ASIMISMO, SE LES ORDENA AL MINISTERIO DE SALUD, AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS Y AL ALCALDE DE LIBERIA, QUE COORDINEN ENTRE SÍ LO PERTINENTE Y LLEVEN A CABO TODAS LAS ACTUACIONES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS PARA QUE, DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE CUATRO MESES, SE SOLUCIONE, DE FORMA DEFINITIVA, EL PROBLEMA DE CONTAMINACIÓN QUE EXISTE EN LA ZONA DENUNCIADA POR LA RECURRENTE.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
AMBIENTE	020774-23. SE CUESTIONA DECOMISO DE ANIMALES, QUE SE ENCONTRABAN EN UN ZOOLOGICO DE OSA. SE DECLARA SIN LUGAR, POR SER UN ASUNTO DE LEGALIDAD.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
AMBIENTE	020850-23. SE CUESTIONAN CONSTRUCCIONES ILEGALES EN GRECIA, REALIZADAS EN UN ÁREA PROTEGIDA. SE DECLARA SIN LUGAR, AL DEMOSTRARSE QUE LAS AUTORIDADES, SI HAN TOMADO MEDIDAS.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
EDUCACIÓN	018911-23. SE ORDENA AL MEP, QUE, EN EL PLAZO DE UN MES, TRAMITE Y RESUELVA COMO EN DERECHO CORRESPONDA LA GESTIÓN DE “RESOLUCIÓN DE FIRMA TEMPORAL DE CERTIFICADOS” PLANTEADA A FAVOR DE VARIOS MENORES DE EDAD QUE ESTUDIAN EN UN CENTRO PRIVADO Y, QUE SE ADOPTEN LAS MEDIDAS DEFINITIVAS QUE CORRESPONDAN ANTE LA OPERACIÓN SIN LA DEBIDA ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA CHIRRIPO FINCA MÍA S. R. L. SE INDICA QUE, A LA LUZ DEL INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR, LOS ESTUDIANTES, NO TIENEN POR QUE SUFRIR LAS CONSECUENCIAS NEGATIVAS DE LA DEFICIENTE GESTIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL MEP.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
EDUCACIÓN	018925-23. SOBRE LA SOLICITUD DE “MAESTRO SOMBRA”, EN UN CENTRO PRIVADO, PARA UN MENOR CON AUTISMO. SE DECLARA SIN LUGAR, POR CARECER DE INTERÉS ACTUAL.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)



EDUCACIÓN	018938-23. SE ACUSA LA VIOLENCIA FÍSICA, VERBAL Y PSICOLÓGICA ENTRE ESTUDIANTES Y DOCENTE DE UN CENTRO EDUCATIVO. SE ORDENA A LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, TOMAR LAS MEDIDAS QUE CORRESPONDAN E INICIAR LA INVESTIGACIÓN PERTINENTE PARA SENTAR LAS RESPONSABILIDADES DISCIPLINARIAS DEL CASO ANTE LA INOBSERVANCIA DE LAS AUTORIDADES DE LOS ENCARGADOS DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS EN TRAMITAR LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA DIRECTORA RECURRIDA.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
EDUCACIÓN	19529-23. PADRES DE FAMILIA, SEÑALAN QUE, CENTRO EDUCATIVO PRIVADO, NO TOMÓ MEDIDAS, ANTE LA DENUNCIA DE BULLYING CONTRA SU HIJO. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO, ÚNICAMENTE, CONTRA EL CENTRO EDUCATIVO RECURRIDO POR LA FALTA DE DILIGENCIA PARA ATENDER LA SITUACIÓN EN PARTICULAR DEL MENOR AMPARADO CON EL FIN DE EVITAR POSIBLES RIESGOS DE ACOSO ESCOLAR EN SU PERJUICIO.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
EDUCACIÓN	020158-23. SE CUESTIONA LA AUTORIZACIÓN DE TRASLADO DEL CINDEA SAN FRANCISCO A LAS INSTALACIONES DEL CTP DE SAN ISIDRO. SE DECLARA SIN LUGAR, POR CUANTO LA MEDIDA SE HIZO CON BASE EN CRITERIOS TÉCNICOS, QUE CORRESPONDE ANALIZAR EN ESTA VÍA.	PENDIENTE
EDUCACIÓN	020780-23. SE CUESTIONA CIRCULAR DEL MEP, EN DONDE SE DISPONE NO IMPARTIR LECCIONES AL GRUPO DE AULA INTEGRADA, ESPECIALIDAD EN RETRASO MENTAL. SE ORDENA AL MEP, QUE, REALICE LAS ACCIONES Y COORDINACIONES NECESARIAS, A FIN DE QUE, EN EL PLAZO DE SEIS MESES, SE REALICE UNA VALORACIÓN INTEGRAL DEL PLAN DE ESTUDIO DEL SERVICIO DE AULA INTEGRADA VIGENTE Y SE DETERMINE LA PROCEDENCIA DE REALIZAR REFORMAS A DICHO PLAN DE ESTUDIO, ESPECÍFICAMENTE, LA ENSEÑANZA DE UN IDIOMA EXTRANJERO A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL A LA CUAL, SE LE IMPLEMENTA EL CITADO PLAN DE ESTUDIOS, ASÍ COMO SU CONTENIDO ACORDE AL PERFIL Y NECESIDADES DE ESE NIVEL EDUCATIVO.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
ELECTORAL	018893-23. SE CUESTIONA EL RECHAZO DE UNA SOLICITUD DE CAMBIO DE NOMBRE COMO PERSONA NO BINARIA. SE DECLARA SIN LUGAR EL RECURSO.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
FAMILIA	020806-23. NIEGAN SALIDA DE MENOR DE EDAD DE HOSPITAL, ARGUMENTANDO NEGLIGENCIA DE LA MADRE. SE DECLARA SIN LUGAR.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)



INFORMACIÓN	018977-23. SE ACUSA QUE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA NO ENTREGÓ LA INFORMACIÓN REQUERIDA, SOBRE LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE UN LIBRO DIGITAL, QUE ESTÁ SIENDO FINANCIADO CON FONDOS PÚBLICOS. PONDERACIÓN ENTRE EL DERECHO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y EL DERECHO A LA INTIMIDAD. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO Y SE ORDENA A LA DIRECTORA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN Y COORDINADORA DEL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN DE COMUNICACIÓN Y ORGANIZACIÓN, AMBAS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, QUE SE ENTREGUE LA INFORMACIÓN EN EL PLAZO DE DIEZ DÍAS.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
INFORMACIÓN	019207-23. SE PRESENTA LA INCONFORMIDAD EN QUE SE RECIBEN DOCUMENTOS, PUES NO SE SELLAN EN CADA PÁGINA ENTREGADA. SE DECLARA SIN LUGAR, INDICANDO, QUE, LA FORMA DE RECIBIR DOCUMENTOS POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN, ES UN ASUNTO DE LEGALIDAD ORDINARIA, QUE DEBE DISCUTIRSE EN LA VÍA COMÚN.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
INFORMACIÓN	020810-23. SE ACUSA LA NEGATIVA DE ENTREGAR GRABACIÓN DE LA SESIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN DE LA UCR. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE ORDENA LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN EN UN PLAZO DE TRES DÍAS, AL MEDIO SEÑALADO POR EL ACCIONANTE, PARA ESOS EFECTOS.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y PRENSA	018727-23. MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE GRECIA, ACUSAN QUE LA MUNICIPALIDAD, LES CRITICA Y ATACAN, VULNERANDO LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y PRENSA. SE DECLARA SIN LUGAR, AL NO ACREDITARSE UN ACTO DE CENSURA CONTRA LOS MEDIOS QUE RECURREN.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
MINORÍAS	018784-23. HÁBEAS CORPUS CONTRA SUJETOS DE DERECHO PRIVADO, EN DONDE SE CUESTIONA ACTUACIONES DE UN ALBERGUE DE ANCIANOS, QUE NO PERMITE EL EGRESO DE UNA FAMILIAR. SE DECLARA SIN LUGAR.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
MINORÍAS	020147-23. SE ORDENA A GERENTES Y DIRECTORES DEL ÁREA DE SALUD DE CAÑAS, QUE, EN EL PLAZO DE DOS MESES, SE REALICEN LAS OBRAS QUE CORRESPONDAN PARA ADECUAR CONFORME A LAS REGULACIONES DE LA LEY N° 7600, EL PUESTO DE VISITA PERIÓDICA NUEVA GUATEMALA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, UBICADO EN CAÑAS, GUANACASTE.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)



<p>MUNICIPALIDAD</p>	<p>019531-23. SE CUESTIONA LA OMISIÓN DE NOMBRAR DOS PUESTOS EN EL ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL INDÍGENA DE UJARRÁS. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO, ORDENANDO AL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE RESERVA INDÍGENA DE UJARRÁS, QUE, EN EL PLAZO MÁXIMO DE QUINCE DÍAS, SE RESUELVA COMO EN DERECHO CORRESPONDA LA SOLICITUD CONTENIDA EN EL OFICIO CARU-001-01-2023 DEL 04 DE ENERO DE 2023 PRESENTADO POR LA PRESIDENTA DEL COMITÉ ACUEDUCTO RURAL DE UJARRÁS EN CUANTO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO DEL ADMINISTRADOR Y EL CONTADOR DEL ACUEDUCTO. TOMEN NOTA LAS AUTORIDADES RECURRIDAS DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS Y DEL MINISTERIO DE SALUD DE LO INDICADO EN EL CONSIDERANDO IV APARTADO A) DE ESTA SENTENCIA.</p>	<p>Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)</p>
<p>MUNICIPALIDAD</p>	<p>018910-23. ADULTA MAYOR, ACUSA EL PROBLEMA DE INUNDACIONES EN LAS COMUNIDADES DE SAN ISIDRO, TACACORÍ, TAMBOR Y CACAO DE ALAJUELA, QUE LE AFECTA, QUE SE UBICA, ENTRE LA RUTA NACIONAL 718 Y LA RUTA NACIONAL 727, EN DONDE LAS INSTITUCIONES NO SE PONEN DE ACUERDO, EN ASUMIR LOS ARREGLOS. SE ORDENA AL CONAVI Y A LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA, QUE, EN EL PLAZO DE DOCE MESES, SE DEBE BRINDAR UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA E INTEGRAL AL PROBLEMA DE INUNDACIONES ACUSADO POR LA TUTELADA.</p>	<p>Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)</p>
<p>MUNICIPALIDAD</p>	<p>018927-23. VECINA DE SAN CARLOS, SEÑALA QUE, EN SU PROPIEDAD, EXISTE UN ALCANTARILLADO QUE RECOGE LAS AGUAS PLUVIALES Y SERVIDAS DE LA RUTA CANTONAL 2-10-153 Y, QUE LA MUNICIPALIDAD SE NIEGA ARREGLAR ESE PROBLEMA. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO, OTORGANDO UN PLAZO DE SEIS MESES, A LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, PARA DICTAR LAS MEDIDAS RESPECTIVAS Y COORDINE LO CORRESPONDIENTE A EFECTOS DE SOLUCIONAR DE MANERA DEFINITIVA EL RIESGO DE INUNDACIÓN EN LA PROPIEDAD DE LA RECURRENTE, SIN DEMÉRITO DE QUE CON ANTERIORIDAD A DICHO PLAZO SE TOMEN MEDIDAS URGENTES Y PROVISIONALES PARA MITIGAR DICHO RIESGO.</p>	<p>Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)</p>



MUNICIPALIDAD	018935-23. VECINOS DE BARRIO ZAPOTE DE PIJIJE DE BAGACES, HAN DENUNCIADO EL ESTADO DEL CAMINO DE INGRESO AL LUGAR, SIN QUE LAS AUTORIDADES CONTESTEN. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE ORDENA A LA ALCALDESA Y DE COORDINADORA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL, AMBAS DE LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES, TOMAR LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES Y EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS PARA QUE, EN EL PLAZO DE OCHO MESES, CONCLUYAN LOS TRABAJOS DEL CAMINO 5-04-039, A FIN DE SOLUCIONAR EN DEFINITIVA LA PROBLEMÁTICA QUE PRESENTA.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
MUNICIPALIDAD	018952-23. VECINOS DE PATARRÁ, ACUSAN CONSTRUCCIONES ILEGALES EN ZONA DE PROTECCIÓN ESPECIAL FORESTAL, LOMA SALITRAL, QUE SÓLO ESTÁ AUTORIZADA PARA UNA VIVIENDA POR FINCA. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO, SOLO EN CUANTO A LAS CONSTRUCCIONES ILEGALES. SE ORDENA A LA MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS, QUE, DISPONGAN LO NECESARIO DENTRO DEL MARCO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS PARA QUE, EN EL PLAZO MÁXIMO DE SEIS MESES, SE PROCEDA CON LA DEMOLICIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ILEGALES EN LA FINCA OBJETO DE ESTE PROCESO.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
MUNICIPALIDAD	019096-23. UN VECINO DE POCOCÍ, ACUSA QUE VIVE CERCA DEL RÍO JIMÉNEZ, EL CUAL, SE HA DESBORDADO EN VARIAS OCASIONES, SIN QUE LA MUNICIPALIDAD HAGA NADA POR ARREGLAR EL PROBLEMA. SE A LA MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ, QUE, EN EL PLAZO DE DIECIOCHO MESES, QUE DISPONGAN LO NECESARIO DENTRO DEL MARCO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS E IMPLEMENTEN ACCIONES ADECUADAS PARA PREVENIR FUTURAS INUNDACIONES EN LA ZONA.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
MUNICIPALIDAD	019540-23. SE CUESTIONA LA CONSTRUCCIÓN DE ZANJA, HACE 25 AÑOS, QUE, AFECTA VARIAS COMUNIDADES EN CARRILLO, EN TANTO PROVOCA EL DESFOGUE DE AGUAS NEGRAS. SE DECLARA SIN LUGAR EL RECURSO, ADVIRTIENDO A LAS AUTORIDADES, QUE, DEBEN COORDINAR Y EJECUTAR LAS ACTUACIONES NECESARIAS PARA QUE NO HAY CONTAMINACIÓN EN EL CANAL DENUNCIADO.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)



<p>MUNICIPALIDAD</p>	<p>019551-23. VECINOS DE PUERTO VIEJO, HAN DENUNCIADO PROBLEMAS DE INUNDACIONES, EN SU LOCALIDAD, SIN QUE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, HAYAN TOMADO ACCIONES. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE ORDENA A LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA, GIRAR LAS ÓRDENES QUE ESTÉN DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y COORDINAR LO NECESARIO PARA QUE, DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE TRES MESES, SE RESUELVA EN DEFINITIVA LA DENUNCIA DE LA RECURRENTE, EN CUANTO A LAS INUNDACIONES EN LA COMUNIDAD DE PUERTO VIEJO, CALLE CONOCIDA COMO BAKERY.</p>	<p>Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)</p>
<p>MUNICIPALIDAD</p>	<p>019610-23. VECINOS ISLA CHIRA, ACUSAN QUE NO TIENEN EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE ORDENA A LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS, QUE DE MANERA CONJUNTA Y COORDINADA INCLUSO CON OTRAS INSTITUCIONES COMPETENTES: 1) ADOPTEN DE FORMA INMEDIATA LAS MEDIDAS PROVISIONALES NECESARIAS PARA MITIGAR LA CONTAMINACIÓN EN ISLA CHIRA; 2) QUE EN EL PLAZO DE TRES MESES, GIREN LAS DISPOSICIONES PERTINENTES Y TOMEN LAS ACCIONES NECESARIAS DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS PARA INFORMAR, FOMENTAR Y EDUCAR A LA COMUNIDAD DE ISLA CHIRA SOBRE LA CORRECTA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS; 3) QUE EN EL PLAZO DE SEIS MESES, GIREN LAS DISPOSICIONES PERTINENTES DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS PARA QUE SE GARANTICE LA PRESTACIÓN PERIÓDICA Y CONTINUA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN ISLA CHIRA, CONCRETANDO LAS MEDIDAS DEFINITIVAS EN CUANTO A PLAZOS Y REGULARIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ASÍ COMO LAS HERRAMIENTAS O DEPARTAMENTOS NECESARIOS PARA SU OBSERVANCIA Y EFECTIVIDAD; Y 4) QUE EN EL PLAZO DE DOCE MESES, DEBERÁN BRINDAR UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA AL PROBLEMA AMBIENTAL EN ISLA CHIRA APLICANDO EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN CORRESPONDIENTE -TAL Y COMO FUE INFORMADO A ESTE TRIBUNAL- PARA LA CORRECTA GESTIÓN DE LOS DESECHOS SOLIDOS PRODUCIDOS Y PROCESO DE RECICLAJE.</p>	<p>Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)</p>



MUNICIPALIDAD	019929-23. VECINOS DE CALLE LOS ALFARO EN SANTA ANA, ACUSAN LA FALTA DE AGUA PARA 12 FAMILIAS, DEBIDO A PROBLEMAS CON LAS TUBERÍAS QUE INSTALÓ LA MUNICIPALIDAD. SE ORDENA AL ALCALDE DE SANTA ANA, QUE, EN EL PLAZO DE DOS MESES, SE CULMINEN ADECUADAMENTE, SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, LAS OBRAS PARA LA INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE AGUA POTABLE EN CALLE LOS ALFARO. TOMEN NOTA LAS AUTORIDADES RECURRIDAS DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE LO INDICADO IN FINE DEL CONSIDERANDO V DE ESTE PRONUNCIAMIENTO.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
MUNICIPALIDAD	020113-23. VECINO DE PÉREZ ZELEDÓN, ACUSA QUE, SE EMITIÓ UNA ORDEN SANITARIA A LA MUNICIPALIDAD PARA RETIRAR UN MURO COLAPSADO Y CONSTRUIR OTRO, A FIN DE EVITAR DESLIZAMIENTOS QUE AFECTARÍAN A LOS VECINOS DE BARRIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO, ORDENANDO CUMPLIR LA ORDEN SANITARIA EN EL PLAZO DE UN MES.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
MUNICIPALIDAD	020182-23. VECINO DE SAN PABLO DE HEREDIA, SEÑALA QUE, EN 2018, DENUNCIARON LA PROBLEMÁTICA CON LAS INUNDACIONES QUE EXISTEN EN LA ZONA, EN ÉPOCA DE LLUVIA. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE ORDENA AL ALCALDE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA, QUE REALICE LAS ACTUACIONES QUE ESTÉN DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, ASÍ COMO QUE ESTABLEZCA LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN QUE CORRESPONDA, PARA QUE, EN EL PLAZO MÁXIMO DE DOCE MESES, SE RESUELVA LA SITUACIÓN PLANTEADA POR LA PARTE RECURRENTE, Y SE LE NOTIFIQUE LO QUE CORRESPONDA.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
MUNICIPALIDAD	020275-23. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO, SOLO EN RELACIÓN CON LA FALTA DE SOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROBLEMA DE INUNDACIONES CAUSADAS POR EL DESBORDE DEL RÍO OCLORO. SE ORDENA AL ALCALDE DE SAN JOSÉ, QUE 1) DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE UN MES, CONTADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE SENTENCIA, SE DEFINA LA SOLUCIÓN CORRESPONDIENTE PARA SOLVENTAR EN FORMA DEFINITIVA LA PROBLEMÁTICA OBJETO DE ESTE RECURSO; Y, 2) DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE DOCE MESES, CONTADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PRONUNCIAMIENTO, SE EJECUTE LA SOLUCIÓN CORRESPONDIENTE Y SE SOLUCIONE DEFINITIVAMENTE EL PROBLEMA DE INUNDACIONES CAUSADAS POR EL DESBORDE DEL RÍO OCLORO.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)



MUNICIPALIDAD	020795-23. VECINOS DE HERRADURA, SEÑALAN QUE, PESE A SUS GESTIONES, LAS AUTORIDADES NO HAN SOLUCIONADO DE MANERA DEFINITIVA, LOS PROBLEMAS DE INUNDACIONES QUE SUFRE LA COMUNIDAD E PUNTA DE ORO EN HERRADURA. SE LE ORDENA A LA MUNICIPALIDAD DE GARABITO, QUE COORDINEN ENTRE SÍ LO PERTINENTE Y LLEVEN A CABO TODAS LAS ACTUACIONES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS PARA QUE, DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE SEIS MESES, SE SOLUCIONE, DE FORMA DEFINITIVA, EL PROBLEMA DEL DESFOGUE IRREGULAR DE AGUAS EN LA ZONA DE HERRADURA, EVITÁNDOSE CON ESTO LAS INUNDACIONES QUE SUFRE LA COMUNIDAD, EN PLENO RESGUARDO DE LA VIDA E INTEGRIDAD DE LOS VECINOS Y OTRAS PERSONAS QUE CIRCULEN POR EL SITIO.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
MUNICIPALIDAD	021388-23. SE CUESTIONA CIERRE DE PROPIEDAD POR CONSTRUCCIÓN SIN PERMISOS, QUE IMPIDE A LOS HABITANTES EL INGRESO A LA MISMA. SE ORDENA A LA MUNICIPALIDAD DE MORAVIA, DE FORMA INMEDIATA, SE GARANTICE A LA TUTELADA EL ACCESO A SU CASA DE HABITACIÓN; LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DEL PROCEDIMIENTO QUE SE DEBA SEGUIR EN SU CONTRA EN VIRTUD DE LA DENUNCIA PLANTEADA POR OBRA ILEGAL.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
PENAL	018840-23. SE CUESTIONA LA MEDIDA IMPUESTA POR UN JUZGADO PENAL, DE ACERCARSE AL CANTÓN DONDE VIVE Y TIENE SU TRABAJO. SE DECLARA SIN LUGAR EL RECURSO, INDICÁNDOSE, QUE, LA MEDIDA, DEBE SER CUESTIONADA ANTE EL PROPIO JUZGADO.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
PENAL	019106-23. SE DECLARA CON LUGAR HÁBEAS CORPUS, POR DECRETAR LA REBELDÍA DE LAS RECURRENTES, POR NO APERSONARSE AL DESPACHO, EN UNA FECHA QUE NO ERA LA INDICADA EN LAS CÉDULAS DE CITACIÓN QUE SE LES ENTREGÓ.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
PENAL	019467-23. SE REITERA QUE, EL RETARDO EN UN PROCESO PENAL, ES UN ASUNTO QUE DEBE SER PLANTEADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 174 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
PENAL	019957-23. ALEGA EL RECURRENTE QUE, SALIÓ CON UN BENEFICIO PENITENCIARIO, PERO HA SIDO DETENIDO DOS VECES, AL NO CANCELARSE LA ORDEN DE CAPTURA DEL ARCHIVO POLICIAL. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO, AL VULNERARSE LA LIBERTAD DE TRÁNSITO.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
PENAL	020210-23. PLAZO DE PRISIÓN PREVENTIVA, EN CASOS DE TRAMITACIÓN COMPLEJA.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)



PENAL	20366-23. SE CUESTIONA EL CAMBIO DE UN DEFENSOR PÚBLICO POR OTRO. SE DECLARA SIN LUGAR, AL DEMOSTRARSE QUE, NO SE ACREDITÓ LA INESTABILIDAD EN LA REPRESENTACIÓN LETRADA, EN DONDE HAYA ESTADO EN INDEFENSIÓN.	PENDIENTE
PENAL	020459-23. SE CUESTIONA ORDEN DE CAPTURA POR REBELDÍA, CONTRA UNA PERSONA ADULTA MAYOR. SE DECLARA SIN LUGAR.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
PENAL	020510-23. SOBRE PRINCIPIOS Y CLASES DE PROTECCIÓN EN LA LEGISLACIÓN, A VÍCTIMAS Y TESTIGOS, EN EL PROCESO PENAL.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
PENAL	021146-23. SE REITERA LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 174 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL, EN CASOS DE MORA EN MATERIA PENAL.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
PENAL	021284-23. DETENCIÓN DE MENOR DE EDAD, PARA ASEGURARSE, QUE, SE PRESENTARA AL DEBATE. SE DECLARA SIN LUGAR.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
PENAL	021359-23. SE REITERA QUE, EL TRIBUNAL DE FLAGRANCIA, PESE A DECLARARSE INCOMPETENTE, PUEDE DICTAR LA MEDIDA CAUTELAR DE PRISIÓN PREVENTIVA, CONFORME A LAS REGLAS DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
PENAL	021431-23. SE REITERA QUE, SEGÚN EL ARTÍCULO 146 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL, LOS TRIBUNALES, PUEDEN CORREGIR, EN CUALQUIER MOMENTO, LOS ERRORES PURAMENTE MATERIALES, CONTENIDOS EN SUS ACTUACIONES O RESOLUCIONES.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
PENITENCIARIO	019506-23. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO, SOLO EN RELACIÓN CON EL HACINAMIENTO EN EL MÓDULO E2 DEL CAI ANTONIO BASTIDA DE PAZ. SE ORDENA AL DIRECTOR DEL CAI ANTONIO BASTIDA DE PAZ DE PÉREZ ZELEDÓN, PARA QUE, DENTRO DEL PLAZO DE SEIS MESES, SE SOLVENTE EL PROBLEMA DE HACINAMIENTO CRÍTICO EN EL MÓDULO E2 DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL ANTONIO BASTIDA DE PAZ.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)



PENITENCIARIO	019568-23. SE CUESTIONA MEDIDA IMPUESTA, DE VISITAR POR UN AÑO A SU PAREJA SENTIMENTAL EN TODO EL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO, SOLO EN LO QUE RESPECTA: A) A LA OMISIÓN DE SEÑALAR AL AMPARADO EXPRESAMENTE LA POSIBILIDAD DE IMPUGNAR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 027-2023 DE 11 DE ABRIL DE 2023 DEL INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA (INC) Y; B) A LA FALTA DE FUNDAMENTACIÓN DE LA RESTRICCIÓN DE INGRESO DE VISITA PARA TODO EL SISTEMA PENITENCIARIO, POR EL PLAZO DESPROPORCIONADO DE 1 AÑO, NOTIFICADA AL TUTELADO EL 20 DE MARZO DE 2023, IMPUESTA EN IRRESPECTO AL DEBIDO PROCESO POR LAS AUTORIDADES DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL (CAI) JORGE ARTURO MONTERO CASTRO.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
PENITENCIARIO	019599-23. PRIVADO DE LIBERTAD CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, SEÑALA QUE, NO HAY UN PROTOCOLO PARA EL TRATO DE ESTA POBLACIÓN Y SE NIEGAN A LLEVARLO A UNA CLÍNICA PRIVADA. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO, ÚNICAMENTE CONTRA LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ. SE ORDENA A LA INSTITUCIÓN RECURRIDA, QUE: 1) COORDINEN CON LA CLÍNICA PRIVADA EAR PARA EL TRASLADO EFECTIVO DEL TUTELADO EN EL MOMENTO EN QUE LAS PRÓTESIS AUDITIVAS ESTÉN LISTAS PARA LA ENTREGA, ASÍ COMO A CUALQUIER OTRA CITA DE CALIBRACIÓN O ATENCIÓN REQUERIDA, SEGÚN EL CRITERIO MÉDICO; Y, 2) ADICIONALMENTE, DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE SEIS MESES CONTADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA SENTENCIA, ACATEN LAS RECOMENDACIONES BRINDADAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL "INFORME SOBRE MEDIDAS ADOPTADAS EN RECURSO DE AMPARO EXP. 23-015071-0007-CO".	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
PENITENCIARIO	021482-23. SE ORDENA AL MINISTERIO DE JUSTICIA, MANTENER ACTUALIZADA Y DISPONIBLES, LAS BASES DE DATOS QUE CONTIENEN LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PRIVADOS DE LIBERTAD, QUE SON PUESTOS A LA ORDEN DE LA DIRECCIÓN DE ADAPTACIÓN SOCIAL.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
PETICIÓN	019175-23. SE DECLARA CON LUGAR RECURSO POR VIOLACIÓN AL DERECHO DE INFORMACIÓN, POR CUANTO ENTRE DESPACHOS JUDICIALES, DEBE PRIVAR EL PRINCIPIO DE COORDINACIÓN INTERADMINISTRATIVA.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
PETICIÓN	020455-23. ACCESO A EXPEDIENTE, DURANTE LA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)



PETICIÓN	021233-23. PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS, PARA CAMBIO DE NOMBRE, POR IDENTIDAD DE GÉNERO, EN CASO DE SERVICIOS PÚBLICOS.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
PODER EJECUTIVO	018892-23. SE RESTITUYE DIRECTIVO DE LA CCSS, QUE FUE SEPARADO DEL CARGO, POR EL CONSEJO DE GOBIERNO.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
PODER EJECUTIVO	019603-23. VECINOS DE POCORA SUR DE LIMÓN, SEÑALAN QUE, EN LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN, NO SE COLOCÓ UN PUENTE PEATONAL EN LA ZONA DE REPUESTOS CUBILLO. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE ORDENA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD, QUE DISPONGA LO NECESARIO, COORDINEN LO PERTINENTE Y TOMEN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES, QUE, DENTRO DEL PLAZO DE DOS MESES, SE CONCLUYAN LOS ESTUDIOS TÉCNICOS MENCIONADOS EN LOS INFORMES RENDIDOS POR LAS AUTORIDADES DEL CONAVI, SOBRE LA NECESIDAD DE UN PUENTE PEATONAL ADICIONAL EN EL SECTOR DE POCORA; ADEMÁS, DE SER PROCEDENTE TAL DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PEATONAL O ALGUNO OTRO, DEBERÁ SER IMPLEMENTADO EN UN PLAZO MÁXIMO DE SEIS MESES, CONTADO A PARTIR DE LA FINALIZACIÓN DE TALES ESTUDIOS, SIN PERJUICIO DE LAS MEDIDAS PROVISIONALES QUE DEBAN SER TOMADAS EN EL ÍNTERIN PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS TRANSEÚNTES DE ESA ZONA.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
PODER EJECUTIVO	020104-23. SE ORDENA AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, QUE, EN EL PLAZO DE DIECIOCHO MESES, CONTADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA 2023-016417 DE LAS 09:30 HORAS DEL 07 DE JULIO DE 2023, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, MEJORE EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL CANTÓN DE MORAVIA DURANTE LA ÉPOCA SECA.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
PODER EJECUTIVO	020110-23. SOBRE EL ACCESO A BENEFICIOS DE VIVIENDA SOCIAL.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
PODER EJECUTIVO	020691-23. SE CUESTIONA SUSPENSIÓN DE REPRESENTANTE SINDICAL OBRERA, ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CCSS, PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO INICIADO EN SU CONTRA, DENIGRACIÓN PÚBLICA Y VIOLACIÓN A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN. EN CUANTO AL ALEGATO RELACIONADO CON LA POTESTAD DEL CONSEJO DE GOBIERNO PARA DICTAR MEDIDAS CAUTELARES E INSTAURAR UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, ESTESE LA RECURRENTE A LO DISPUESTO EN LAS SENTENCIAS NOS. 2023-15519 Y 2023-15521, AMBAS DE 27 DE JUNIO DE 2023. EN LO TOCANTE AL RESTO DE AGRAVIOS, EL AMPARO SE DECLARA SIN LUGAR.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)



PODER EJECUTIVO	020980-23. SE ACUSA QUE NO RECIBEN DENUNCIA DE FORMA FÍSICA, EN EL CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO, INDICÁNDOLE QUE DEBE SER REMITIDA A TRAVÉS DEL SISTEMA EN LÍNEA. SE DECLARA CON LUGAR, POR VIOLACIÓN DEL DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA, POR LA OMISIÓN DE TRAMITAR LA DENUNCIA FÍSICA, PLANTEADA EN LA VENTANILLA ÚNICA.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
PODER JUDICIAL	020444-23. SE CUESTIONA REBELDÍA Y ORDEN DE CAPTURA. SE DECLARA SIN LUGAR.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
PODER JUDICIAL	020799-23. NIEGAN RECIBIR ESCRITO EN RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE UN CIRCUITO JUDICIAL, PORQUE NO ESTABA DIRIGIDO A UN DESPACHO JUDICIAL DE OTRA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL. SE DECLARA SIN LUGAR.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
PROPIEDAD	019046-23. SOBRE LA FACULTAD DE LAS MUNICIPALIDADES Y DEL ESTADO EN GENERAL, PARA LA RECUPERACIÓN DE CAMINOS PÚBLICOS Y BIENES DEMANIALES.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
SALUD	020053-23. ALEGA LA RECURRENTE QUE TUVO UNA CAÍDA EN MULTIPLAZA Y, NO RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA NI EN EL INS, NI EN LA CCSS. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO, ORDENANDO A LA CCSS, CONTINUAR LA ATENCIÓN MÉDICA DE LA AMPARADA.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
SALUD	020877-23. SE CUESTIONA PROCEDIMIENTO MÉDICO, QUE LE FUE APLICADO A UNA PERSONA CON UNA ENFERMEDAD MENTAL, EN UN HOSPITAL. SE DECLARA SIN LUGAR.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
SALUD	021356-23. NIEGAN APROBACIÓN DE OXÍGENO DOMICILIAR A PACIENTE ADULTA MAYOR, PESE A RECOMENDACIÓN DEL MÉDICO TRATANTE. SE DECLARA CON LUGAR.	PENDIENTE
SERVICIOS PÚBLICOS	018912-23. UN CIUDADANO PRESENTÓ UNA DENUNCIA ANTE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA Y EL ICE, DESDE EL MES DE MAYO DEL AÑO 2022, POR LA CONTAMINACIÓN VISUAL QUE EXISTE CON EL TENDIDO DE CABLE ELÉCTRICO FRENTE A SU PROPIEDAD, SIN QUE LE HAYA SIDO CONTESTADO. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO, ÚNICAMENTE EN CONTRA DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
SERVICIOS PÚBLICOS	019639-23. SE ACUSA QUE, COOPEGUANACASTE, APROBÓ UN SERVICIO ELÉCTRICO EN PLAYA CALLEJONES Y, LUEGO, SE RETIRÓ EL MEDIDOR SIN JUSTIFICACIÓN ALGUNA. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO, ORDENANDO A LA RECURRIDA, RESTITUIR EL SERVICIO, SIN PERJUICIO DE QUE INICIE UN PROCEDIMIENTO, EN CASO DE EXISTIR INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS, EN RESGUARDO DEL DEBIDO PROCESO.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)



SERVICIOS PÚBLICOS	020094-23. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE ORDENA AL ICE, QUE COORDINE Y DISPONGA LO NECESARIO PARA QUE, DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE DOCE MESES, CONTADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA SENTENCIA, REESTABLEZCA EL SERVICIO TELEFÓNICO BÁSICO TRADICIONAL EN LA ZONA DE LA PAVONA, CANTÓN TURRUBARES.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
SERVICIOS PÚBLICOS	020102-23. SE ORDENA AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, QUE, EN EL PLAZO DE DIECIOCHO MESES, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, MEJORE EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL CANTÓN DE VÁZQUEZ DE CORONADO DURANTE LA ÉPOCA SECA.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
SERVICIOS PÚBLICOS	020127-23. VECINOS DE CALLE EL TANQUE, EN SABANA LARGA DE ATENAS DE ALA JUELA, HAN ESPERADO POR QUINCE AÑOS UN RAMAL DE AGUA PARA ESE LUGAR. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO RESPECTO DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS. SE ORDENA AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, ADOPTAR LAS MEDIDAS Y COORDINACIONES QUE RESULTEN PROCEDENTES PARA QUE, EN EL PLAZO DE 1 MES CONTADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PRONUNCIAMIENTO, RESUELVAN Y NOTIFIQUEN LO QUE CORRESPONDA RESPECTO DE LA SOLICITUD DE AGUA POTABLE PLANTEADA POR LA RECURRENTE Y OTROS VECINOS DE LA CALLE EL TANQUE.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
TRABAJO	018915-23. SE REMITE A LA VÍA LABORAL, LAS ALEGACIONES AL DEBIDO PROCESO, EN UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, PLANTEADO CONTRA FUNCIONARIOS DEL CONAPDIS.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
TRABAJO	019082-23. SOBRE EL PLAZO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES ANTE CAUSAM, DICTADAS EN UNA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR. SE ANULA, RESOLUCIÓN DE SUSPENSIÓN DE UNA FUNCIONARIA CON GOCE DE SALARIO.	PENDIENTE
TRABAJO	019316-23. NIEGAN A UNA PERSONA, SU INGRESO A LA FUERZA PÚBLICA, POR UNA AMPUTACIÓN EN DOS DEDOS SU MANO. SE RECHAZA POR EL FONDO. SE CITA EL VOTO 4126-23.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
TRABAJO	020148-23. SOBRE LA DISCONFORMIDAD CON LA VALORACIÓN DE ATESTADOS EN LOS CONCURSOS LABORALES.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
TRABAJO	020285-23. SE CUESTIONA DESPIDO DEL MEP. SE DECLARA SIN LUGAR.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
TRABAJO	020807-23. SE REITERA LA DIFERENCIA ENTRE UN DENUNCIANTE SIMPLE, QUE NO TIENE LA CONDICIÓN DE PARTE Y, UN DENUNCIANTE CUALIFICADO, QUE, SI POSEE LA CONDICIÓN DE PARTE, EN UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)



TRABAJO	020815-23. SE CUESTIONA EL DECOMISO DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO, COMO LAPTOP PORTÁTIL Y TELÉFONO CELULAR, POR PARTE DE SU PATRONO. SE DECLARA SIN LUGAR, AL DEMOSTRARSE QUE LA DILIGENCIA SE REALIZÓ, POR PARTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
TRABAJO	021004-23. SE CUESTIONA EL COBRO DE SUMAS PAGADAS DE MÁS A PENSIONADO. SE DECLARA SIN LUGAR, AL DEMOSTRARSE QUE LE FUE OTORGADO SU DERECHO AL DEBIDO PROCESO.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
TRABAJO	020693-23. FUNCIONARIA DE LA CCSS, QUE SE ENCUENTRA EN LACTANCIA, CUESTIONA CIRCULAR DE LA INSTITUCIÓN, QUE, LE IMPONE EL TRASLADO DE PACIENTES A LAS QUE SE ENCUENTRAN EN LACTANCIA, EN HORARIOS QUE INTERFIEREN CON SU HORA DE LACTANCIA. POR MAYORÍA, SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE INTERPRETA CONFORME A LA CONSTITUCIÓN QUE EL INCISO 5 DE LA CIRCULAR N° DM-HEP-DE-316-2023 DE 13 DE JUNIO DE 2023 SOLO SE PUEDE APLICAR SI LA MADRE CON LICENCIA POR LACTANCIA ESTÁ DE ACUERDO CON PARTICIPAR EN EL TRASLADO DE PACIENTES PROGRAMADOS DURANTE LA JORNADA EXTRAORDINARIA.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
TRABAJO	021174-23. SE CUESTIONA SUSPENSIÓN DE NOMBRAMIENTO INTERINO DE UNA FUNCIONARIA, EN VIRTUD DE SU INHABILITACIÓN Y EXCLUSIÓN DEL REGISTRO DE ELEGIBLES, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO CIVIL. SE RECHAZA POR EL FONDO.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)
TRABAJO	021194-23. NO CORRESPONDE A LA SALA CONSTITUCIONAL, SI UN PERSONA DEBE SER INCLUIDA EN EL REGISTRO DE ELEGIBLES, EN LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO CIVIL, PUES SE TRATA DE EXTREMOS DE LEGALIDAD ORDINARIA.	Poder Judicial (poder-judicial.go.cr)



INFORMACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA SALA CONSTITUCIONAL. PUBLICACIONES DEL MES

Con el apoyo de la Presidencia de la Sala Constitucional y, con el fin de mantener actualizada la información para nuestros usuarios, se indican las publicaciones que son divulgadas en el boletín judicial y en La Gaceta de los asuntos de control de constitucionalidad de este Tribunal Constitucional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 81 y 90 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional. Para consultar los meses anteriores, puede verse esta información en nuestra página web, o bien pulse [aquí](#):

PUBLICACIONES MES DE JUNIO DE 2023				
EXPEDIENTE	VOTO	TEMA	PUBLICACIÓN	TIPO DE PUBLICACIÓN
18-19902	016270-23	ELECTORAL. ELECCIÓN DE ALCALDES Y REGIDORES	139 DE 01 DE AGOSTO DE 2023	POR TANTO
			140 DE 03 DE AGOSTO DE 2023	
			141 DE 04 DE AGOSTO DE 2023	
20-12532	017096-23	TRABAJO. CONVENCIÓN COLECTIVA DE JAPDEVA	139 DE 01 DE AGOSTO DE 2023	POR TANTO
			140 DE 03 DE AGOSTO DE 2023	
			141 DE 04 DE AGOSTO DE 2023	
22-00153	017097-23	TRABAJO. CONVENCIÓN COLECTIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE MATINA	139 DE 01 DE AGOSTO DE 2023	POR TANTO
			140 DE 03 DE AGOSTO DE 2023	
			141 DE 04 DE AGOSTO DE 2023	
22-5832	018253-23	PRESUPUESTO. LEY DE PRESUPUESTO 2022	139 DE 01 DE AGOSTO DE 2023	POR TANTO
			140 DE 03 DE AGOSTO DE 2023	
			141 DE 04 DE AGOSTO DE 2023	
22-5832	018253-23	PRESUPUESTO. LEY DE PRESUPUESTO 2022	149 DEL 17 DE AGOSTO DE 2023	INTEGRA



22-4474	017762-23	TRIBUTARIO. IMPUESTO SOBRE LA RENTA AL SALARIO ESCOLAR	139 DE 01 DE AGOSTO DE 2023	POR TANTO
			140 DE 03 DE AGOSTO DE 2023	
			141 DE 04 DE AGOSTO DE 2023	
23-14906	PENDIENTE	TRABAJO. LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO. PLANTEADA POR LOS RECTORES (CONARE)	145 DE 10 DE AGOSTO DE 2023	CURSO
			146 DE 11 DE AGOSTO DE 2023	
			147 DE 15 DE AGOSTO DE 2023	
23-17608	PENDIENTE	TRABAJO. REGULACIÓN DE SALARIOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ARESEP POR PARTE DEL SERVICIO CIVIL. EMPLEO PÚBLICO.	147 DE 15 DE AGOSTO DE 2023	CURSO
			148 DE 16 DE AGOSTO DE 2023	
			149 DE 17 DE AGOSTO DE 2023	
23-13200	PENDIENTE	TRIBUTARIO. EXENCIONES TRIBUTARIAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL A LA EARTH	153 DE 23 DE AGOSTO DE 2023	CURSO
			154 DE 24 DE AGOSTO DE 2023	
			155 DE 25 DE AGOSTO DE 2023	
23-14602	PENDIENTE	EDUCACIÓN. APLICACIÓN DE LA LEY DE FINANZAS PÚBLICAS A LAS UNIVERSIDADES. PRESENTADA POR RECTORES. (FEES)	157 DE 29 DE AGOSTO DE 2023	CURSO
			158 DE 30 DE AGOSTO DE 2023	
			159 DE 31 DE AGOSTO DE 2023	
23-17110	PENDIENTE	EDUCACIÓN. APLICACIÓN DE LA LEY DE FINANZAS PÚBLICAS A LAS UNIVERSIDADES. PRESENTADA POR RECTORES. (FEES)	157 DE 29 DE AGOSTO DE 2023	CURSO
			158 DE 30 DE AGOSTO DE 2023	
			159 DE 31 DE AGOSTO DE 2023	

(BJ) Los cursos, por tantos e íntegras se publican en el Boletín Judicial ()
(Gaceta) La Reseña en el Diario Oficial La Gaceta.



SENTENCIAS RELEVANTES QUE YA SE ENCUENTRAN REDACTADAS Y SUBIDAS A NEXUS.PJ

VOTO	LINK DE NEXUS
012573-23. MIGRACIÓN. SE CUESTIONA RECHAZO DE INGRESO DE EXTRANJERA, ORDENADO POR MIGRACIÓN. SE DECLARA SIN LUGAR, AL DEMOSTRARSE QUE, NO HAY UN PROCEDER QUE AMENACE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA TUTELADA.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1172964
013385-23. PENAL. INFORMACIÓN. MINORÍAS. ACUSA QUE NO LE HAN GARANTIZADO EL ACCESO A SU EXPEDIENTE A PESAR DE TENER UNA DISCAPACIDAD VISUAL Y DE UNA DEFENSA PÚBLICA EFICIENTE. SOBRE LA PROTECCIÓN ESPECIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL, EN EL PROCESO PENAL.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1172423
013383-23. FAMILIA. SE ANULA SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE FAMILIA Y, SE LE ORDENA, QUE, DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE QUINCE DÍAS, SE CONVOQUE A UNA AUDIENCIA, EN LA QUE DEBERÁ ESCUCHARSE LA OPINIÓN DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD AMPARADAS Y, POSTERIORMENTE, DENTRO DEL PLAZO DE LEY, SE RESUELVA NUEVAMENTE EL RECURSO DE APELACIÓN PLANTEADO EN UN CASO DE ABANDONO DE MENORES DE EDAD, VALORANDO EL CRITERIO DE LOS MENORES TUTELADOS.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1172421
012574-23. PENAL. INFORMACIÓN. MINORÍAS. ACUSA QUE NO LE HAN GARANTIZADO EL ACCESO A SU EXPEDIENTE A PESAR DE TENER UNA DISCAPACIDAD VISUAL Y DE UNA DEFENSA PÚBLICA EFICIENTE. SOBRE LA PROTECCIÓN ESPECIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL, EN EL PROCESO PENAL.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1172418
TRIBUTARIO. INCLUSIÓN DE FEDERACIONES MUNICIPALES DENTRO DE LA REGLA FISCAL Expediente: 22-028295-0007-CO Sentencia: 13386-2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículos 4 y 5 de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. No. 9635 y Decretos Ejecutivos 41641 y 43589-H	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1166756
MINORÍAS. LEY INDÍGENA Expediente: 23-002591-0007-CO Sentencia: 014238-23 del 14-06-23 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Ley No. 6172 de 29-11-1977. Ley Indígena y Decretos 42250-MAG-MP. Declaratoria de Interés Público del Plan Nacional para la recuperación de Territorios Indígenas de Costa Rica. Decreto 8487. Reglamento a la Ley Indígena.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1177717



<p>CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO DEL INS Expediente: 23-013197-0007-CO Sentencia: 014239-23 del 14-06-23 Tipo de asunto: Consulta Judicial Norma impugnada: Artículo 161 de la Convención Colectiva de Trabajo INS-UPINS</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1177718</p>
<p>PENAL. CONCILIACIÓN CUANDO LA IMPUTADA ES UNA PERSONA VULNERABLE Expediente: 23-013193-0007-CO Sentencia: 014856-23 de 21 de junio de 2023 Tipo de asunto: Consulta Judicial Norma impugnada: Artículos 71 inciso g), 72 párrafo segundo del Código Penal, artículo 36 del Código Procesal Penal.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1177720</p>
<p>TRABAJO. DESPIDO DE TRABAJADORAS EMBARAZADAS O EN LACTANCIA Expediente: 22-003560-0007-CO Sentencia: 16279-23 del 05-07-23 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículos 94 y 94 bis del Código de Trabajo. Ley No. 2 del 27/08/1943 reformado por ley No. 10.211 de 05 de mayo de 2022</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1177721</p>
<p>011237-23. EDUCACIÓN. MINORÍAS. SE PLANTEA AMPARO, PORQUE A UNA PERSONA REFUGIADA, NO LE HAN RESUELTO SUS SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO Y EQUIPARACIÓN ACADÉMICA EN EL CONARE, POR UN ATRASO EN LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL INTERINSTITUCIONAL DE ASISTENCIA PARA REFUGIADOS. SE DECLARA SIN LUGAR EL RECURSO.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1177715</p>
<p>TRABAJO. CONVENCIÓN COLECTIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS Expediente: 18-016484-0007-CO Sentencia: 23-010812 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículos 17, transitorio I, 19 incisos b) y c), 20, 21, 27 inciso g), 28 inciso e) y h), 32, 33, 49, 54 55 énfasis en la frase “garantizándose que el salario sea devengado en un cien por ciento, en concordancia con el párrafo anterior, artículo 57 punto 2, artículo 68 incisos a), b) “Sobre el fallecimiento de abuelos”, c, d, e, f y g, artículo 69 incisos a), b), c), d) e) f) y h), artículo 73 de la Convención Colectiva de la Municipalidad de Cañas.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1156534</p>
<p>TRABAJO. CONVENCIÓN COLECTIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO Expediente: 18-015839-0007-CO Sentencia: 016287-22 de 13 de julio de 2022 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 8 incisos d) y e) de la Convención Colectiva de la Municipalidad de Cartago</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1178343</p>



<p>PRESUPUESTO. TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS. CASO DE LAS UNIVERSIDADES. Expediente: 20-010106-0007-CO Sentencia: 027278-22 de 16 de noviembre de 2022 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 46 de la Ley 8488 “Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo” y los oficios CNE-URF-GC-122-2019, CNE-URF-GC-OF-513-2019, CNE-URF-GC-OF-524-2019, y CNE-URF-GC-OF-146-2020 emitidos por la oficina de Gestión de Cobros de la Unidad de Recursos Financieros de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1178344</p>
<p>TRABAJO. REGLAMENTO DE PRESENTACIÓN PERSONAL DE ANDE Expediente: 21-018430-0007-CO Sentencia: 004214-23 de 22 de febrero de 2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Punto 2.2.2, párrafo d), denominado “Lineamientos de apariencia”, del reglamento “Disposición presentación e imagen personal”, aprobado por la Gerencia General de la Caja de ANDE el 13 de agosto de 2020</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1178345</p>
<p>SEGURIDAD SOCIAL. RECURSOS PARA FONDOS DE FUNCIONARIOS DE LA CCSS Expediente: 21-025921-0007-CO Sentencia: 13445-23 de 07 de junio de 2023. Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 21 de la Ley Constitutiva de la CCSS, Reglamento del Fondo de Retiro y el Reglamento del Fondo de Estabilidad Laboral y Garantía Social, artículo 32 de la sesión 7656, artículo 10 de la sesión 7657 y 9 de la sesión 7656, celebradas el 30-05-2002 y 6 y 13-06-2002, celebradas por la Junta Directiva de la CCSS.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1178347</p>
<p>TRIBUTARIO. PROCEDIMIENTO PARA LA RECAUDACIÓN Y CRÉDITO FISCAL, PARA COMERCIALIZACIÓN E IMPORTACIÓN DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS Expediente: 23-015716-0007-CO Sentencia: 017095-23 de 12 de julio de 2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Decreto Ejecutivo No. 44070-H. Derogación parcial del decreto ejecutivo No. 32458-H de 06 de junio de 2005 y procedimiento para la recaudación y la determinación del crédito fiscal por la comercialización e importación de vehículos nuevos y usados. Publicado en la Gaceta 116, alcance No. 122 de 28-06-2023, para entrar en vigencia el 01-06-2023</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1178407</p>
<p>005959-23. LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y PRENSA. INFORMACIÓN. PETICIÓN. SE ACUSA QUE, EL MINISTERIO PÚBLICO, NIEGA INFORMACIÓN SOBRE CAUSAS PENALES QUE SE LLEVAN CONTRA MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. SE DECLARA SIN LUGAR.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1178346</p>



<p>013920-23. FAMILIA. PODER EJECUTIVO. SE PLANTEA QUE, EL REGISTRO NACIONAL, NO INSCRIBIÓ UN CONVENIO DE CAPITULACIONES, SUSCRITO DENTRO DE UNA UNIÓN DE HECHO. DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE ANULA LA CANCELACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA ESCRITURA NRO. 153 OTORGADA ANTE LA NOTARIA PÚBLICA Y, SE ORDENA AL DIRECTOR GENERAL Y DIRECTOR DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS, AMBOS DEL REGISTRO NACIONAL, QUE COORDINEN LO NECESARIO, GIREN LAS ÓRDENES PERTINENTES Y LLEVEN A CABO TODAS LAS ACTUACIONES QUE ESTÉN DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, PARA QUE, DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS, SE ANALICE NUEVAMENTE LA ESCRITURA RECIBIDA POR EL REGISTRO NACIONAL EL 15 DE FEBRERO DE 2023, A LA LUZ DE LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN ESTA SENTENCIA.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1178086</p>
<p>014240-23. LIBERTAD DE TRÁNSITO. PENAL. SE CUESTIONA DETENCIÓN DURANTE RETÉN POLICIAL EN DONDE SE ALEGA, NO HABÍA UNA NOTICIA CRIMINIS. POR MAYORÍA SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE LE ORDENA AL DIRECTOR DEL SERVICIO DE VIGILANCIA AÉREA DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, COORDINAR LO PERTINENTE Y ADOPTAR LAS MEDIDAS REQUERIDAS DE ACUERDO CON SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS PARA QUE I) DE INMEDIATO SE DÉ INICIO A UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO EN CONTRA DEL OFICIAL; Y II) EN EL PLAZO DE DOS MESES, CONTADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PRONUNCIAMIENTO, SE DICTE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN FINAL DENTRO DEL REFERIDO PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1178349</p>



014243-23. AMBIENTE. SERVICIOS PÚBLICOS. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO, POR CONTAMINACIÓN DE AGUA CON ARSÉNICO, EN UN A ZONA DE PUNTARENAS. SE ORDENA AL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE SAN RAFAEL DE ESPARZA QUINTAS DON FERNANDO, AL PRESIDENTE EJECUTIVO DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, QUE: 1) DE INMEDIATO EMITAN LAS INSTRUCCIONES REQUERIDAS Y COORDINEN LO NECESARIO PARA QUE, EN EL PLAZO DE SEIS MESES, CONTADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA SENTENCIA, SE DETERMINE CIENTÍFICAMENTE LA CAUSA DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO CON ARSÉNICO EN LA COMUNIDAD DE QUINTAS DON FERNANDO EN ESPARZA DE PUNTARENAS, PARA CUYO EFECTO DEBERÁN COORDINAR CON EL SENARA, SIN DEMÉRITO DE QUE PARTICIPEN OTRAS ENTIDADES, COMO INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN. UNA VEZ DETERMINADA LA CAUSA DE LA PRESENCIA DE ARSÉNICO EN EL AGUA DESTINADA AL CONSUMO HUMANO, LOS ESTUDIOS RESPECTIVOS DEBERÁN HACERSE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO Y LOS RECURRIDOS DEBERÁN ADOPTAR LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES PARA SOLUCIONAR TAL PROBLEMA. 2) CONTINUAR BRINDÁNDOLE A LA COMUNIDAD DE QUINTAS DON FERNANDO EN ESPARZA DE PUNTARENAS, AGUA POTABLE HASTA TANTO NO SE SOLVENTE LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE DE CONTAMINACIÓN DE ARSÉNICO EN EL AGUA DESTINADA AL CONSUMO HUMANO. ASIMISMO, COMO MÍNIMO CADA TRES MESES DEBERÁN EVALUAR LA CALIDAD DEL AGUA EN TODOS LOS ACUEDUCTOS QUE SE HAN VISTO AFECTOS. 3) MIENTRAS SUBSISTA EL PROBLEMA DE CONTAMINACIÓN, REALIZAR CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN DIRIGIDA A LA COMUNIDAD AFECTADA INDICANDO LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE, CON LA ADVERTENCIA DE LOS ÚNICOS USOS QUE SE LE PUEDEN DAR AL RECURSO HÍDRICO. DE OTRA PARTE, SE LE ORDENA AL DIRECTOR DEL ÁREA RECTORA DE SALUD DE ESPARZA DEL MINISTERIO DE SALUD, QUE, EN EL PLAZO DE TRES DÍAS, CONTADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA SENTENCIA, DISPONGA LO CORRESPONDIENTE A FIN DE DAR SEGUIMIENTO A LA ORDEN SANITARIA NÚMERO 053-2021 HASTA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO. EN LO DEMÁS SE DECLARA SIN LUGAR EL RECURSO.

<https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1178353>

15289-23. PENITENCIARIO. SE CUESTIONA LA AGRESIÓN A UNA PRIVADA DE LIBERTAD. SE DECLARA CON LUGAR Y, SE ORDENA AL MINISTERIO DE JUSTICIA, QUE, A) SE GARANTICE LA SEGURIDAD DE LA TUTELADA INDEPENDIENTEMENTE DE SU UBICACIÓN DENTRO DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL; B) SE DÉ INICIO A UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO EN CONTRA DE LA AGENTE PENITENCIARIA C) SE GARANTICE A LA AMPARADA Y LA POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y GESTIONES DURANTE EL LAPSO DE LA JORNADA LABORAL; Y, II) EN EL PLAZO DE DOS MESES, CONTADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PRONUNCIAMIENTO, SE DICTE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN FINAL DENTRO DEL REFERIDO PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO.

<https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1178359>



<p>016267-23. TRABAJO. INFORMACIÓN. INTIMIDAD. UNA PERSONA QUE FUE DESPEDIDA DE UNA EMPRESA PRIVADA, ACUSA QUE LE FUE REVISADA SU INFORMACIÓN PERSONAL, SIN SU CONSENTIMIENTO Y NO LE PERMITIERON HACER UNA COPIA DE LA MISMA. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO RESPECTO AL RESPALDO O LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS SIN LA PRESENCIA DEL AMPARADO, ASÍ COMO AL ACCESO DE TERCEROS A LA INFORMACIÓN DEL TUTELADO.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1178366</p>
<p>018315-23. TRABAJO. SE ACUSA QUE, NO PERMITEN A UN SINDICATO DE CORREOS DE COSTA RICA, PARTICIPAR EN LA NEGOCIACIÓN DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA. SE DECLARA SIN LUGAR.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1176128</p>
<p>008649-23. EDUCACIÓN. SE ADUCE LA VIOLACIÓN AL DERECHO A LA EDUCACIÓN, CON RELACIÓN A LOS APOYOS EDUCATIVOS DE MENORES DE EDAD, QUE TIENEN CONDICIONES DE DISCAPACIDAD. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO, ÚNICAMENTE CONTRA EL CENTRO EDUCATIVO RECURRIDO POR LA FALTA DE DILIGENCIA EN ABORDAR LO DENUNCIADO POR LOS RECURRENTES EN TUTELA DE SU HIJO MENOR DE EDAD. SE LE ORDENA CONDICIONAR LA APERTURA DEL PROTOCOLO INTERNO DEL CENTRO EDUCATIVO -PARA INVESTIGAR Y ABORDAR DE MANERA INTEGRAL LA SITUACIÓN DENUNCIADA RESPECTO DEL MENOR DE EDAD SOBRE UN PRESUNTO BULLYING-.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1177714</p>
<p>008024-23. PODER JUDICIAL. SE ACUSA QUE LE ESTÁ SIENDO APLICADA LA LEY DE DELINCUENCIA ORGANIZADA, QUE SE ENCUENTRA DEROGADA. SE RECHAZA POR EL FONDO EL RECURSO.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1179174</p>



<p>013384-23. AMBIENTE. SERVICIOS PÚBLICOS. SE ACUSA QUE, LA ASADA DE SANTA ROSA DE OREAMUNO DE CARTAGO, TIENE PROBLEMAS DE CONTAMINACIÓN CON UNA SUSTANCIA DENOMINADA “CLOROTALONIL” Y, PESE A QUE VARIAS INSTITUCIONES HAN INTERVENIDO, EL PROBLEMA SUBSISTE. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE ORDENA: 1) SE ORDENA AL MINISTERIO DE SALUD ESTABLECER LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN CORRESPONDIENTES CON LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA, Y DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, DENTRO DE SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS DE COMPETENCIAS, PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE SEIS MESES, Y EN CONSONANCIA CON LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD, SE ADOPTEN Y EJECUTEN LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME SIN NÚMERO DE 14 DE ABRIL DE 2023, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD, EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA Y EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO, DENOMINADO “INFORME TÉCNICO CLOROTALONIL”, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD Y A LA VIDA DE LAS PERSONAS; SE BRINDE SEGUIMIENTO A TALES RECOMENDACIONES, Y SE EMITAN LAS ACTUACIONES PERTINENTES PARA GARANTIZAR SU ADECUADO Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO; Y 2) AL GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS Y PRESIDENTE CON REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ASADA DE SANTA ROSA DE OREAMUNO DE CARTAGO, DE MANERA INMEDIATA MANTENGAN Y GARANTICEN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO MEDIANTE LAS VÍAS QUE CORRESPONDA, SIN QUE SE UTILICE PARA ELLO NINGUNA DE LAS FUENTES DE AGUA.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1179177</p>
<p>AMBIENTE. REGISTRO DE PLAGUICIDAS Expediente: 18-009107-0007-CO Sentencia: 023238-22 de 05 de octubre de 2022 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Decreto Ejecutivo No. 40059-MAG-MINAE-S, RTCR 484:2016. Insumos Agrícolas, Plaguicidas Sintéticos Formulados, Ingrediente Activo Grado Técnico, Coadyuvantes y Sustancias Afines de uso Agrícola. Registro, Uso y Control. Publicado en el Alcance No. 8 de la Gaceta No. 9 de 12 de enero de 2017.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1156245</p>
<p>018159-23. FAMILIA. PENSIONES ALIMENTARIAS. SE CUESTIONA PENSIÓN ALIMENTARIA Y ACUERDO CONCILIATORIO, DISPUESTO PARA UNA PERSONA MENOR DE EDAD, SIN REPRESENTACIÓN LEGAL. POR MAYORÍA DECLARA CON LUGAR EL RECURSO EN TODOS SUS EXTREMOS. SE ANULA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN Y LA HOMOLOGACIÓN DEL ACUERDO CONCILIATORIO. SE ORDEN AL JUEZ, QUE, EN EL PLAZO MÁXIMO DE VEINTICUATRO HORAS, CONTADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA SENTENCIA, SE DÉ TRÁMITE INMEDIATO A LA DEMANDA DE PENSIÓN ALIMENTARIA INTERPUESTA, RESPETANDO LAS GARANTÍAS PROCESALES DE LAS PARTES INTERVINIENTES Y LO RESUELTO EN ESTA SENTENCIA</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1179255</p>



<p>018160-23. COLEGIOS PROFESIONALES. SE CUESTIONA SANCIÓN DISCIPLINARIA EN EL COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS, CONTRA COLEGIADA, SIN DEBIDO PROCESO. SE DECLARA SIN LUGAR.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1179256</p>
<p>Descriptor: TRIBUTARIO. IMPUESTO SOBRE LA RENTA AL SALARIO ESCOLAR Expediente: 22-004474-0007-CO Sentencia: 23-17762 del 19 de julio de 2023. Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 35, inciso f), de la Ley del Impuesto sobre la Renta.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1179178</p>
<p>TRIBUTARIO. SE CUESTIONA EL SECRETO TRIBUTARIO Expediente: 19-004310-0007-CO Sentencia: 001735-23 de 25 de enero de 2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 117 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios. Ley No. 4755 y sus reformas.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1179420</p>
<p>AMBIENTE. AMNISTÍA PARA EL ORDENAMIENTO DE POZOS Y FUENTES PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Expediente: 23-002799-0007-CO Sentencia: 7548-23 Tipo de asunto: Consulta Legislativa Facultativa Norma impugnada: Proyecto de ley de amnistía para el ordenamiento de pozos y fuentes captadas superficiales no inscritas y otorgamiento de concesiones para el aprovechamiento del recurso hídrico en actividades de producción agropecuaria. Expediente Legislativo 22.709.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1179421</p>
<p>09475-23. SALUD. MINORÍAS. MADRE SOLICITA AYUDA PARA PRACTICARLE UN PROCEDIMIENTO DE ESTERILIZACIÓN A SU HIJA, QUIEN SUFRE DE RETARDO MENTAL SEVERO Y DE DESARROLLO PSICOMOTOR. RECHAZO DE PLANO POR QUE EL OBJETO DEL RECURSO EXCEDE EL CARÁCTER SUMARIO DEL AMPARO.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1179422</p>
<p>018698-23. SERVICIOS PÚBLICOS. SE CUESTIONA LA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POR FALTA DE PAGO. SE DECLARA SIN LUGAR.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1179423</p>
<p>TRABAJO. AUDIENCIA EN EL PROCESO DE REINSTALACIÓN DE TRABAJADORES Expediente: 22-027620-0007-CO Sentencia: 11481-23 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 543 del Código de Trabajo</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1179721</p>



<p>AMBIENTE. INFORMACIÓN DE EXPEDIENTES DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS. Expediente: 19-005920-0007-CO Sentencia: 002389-23 de 01 de febrero de 2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Decreto Ejecutivo No. 41481-MAG. Publicado el 11/01/2019. Reforma parcial y adición al Decreto No. 39995-MAG de 15/12/2016 para la actualización de la información de los expedientes de registro de ingrediente activo grado técnico y plaguicidas formulados.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1180349</p>
<p>TRABAJO. CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES ES MANEJADA POR ENTIDAD JURÍDICA DENOMINADA FONDO DE BENEFICIO SOCIAL DE FUNCIONARIOS DE LA UNA Expediente: 20-016604-0007-CO Sentencia: 014796-23 de 21 de junio de 2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 2 inciso d) de la Ley Fondo de Beneficio Social de los Trabajadores de la Universidad Nacional No. 7673</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1180346</p>
<p>TRABAJO. ACLARACIÓN DE SENTENCIA 018735-16 Expediente: 22-004055-0007-CO Sentencia: 016268-23 de 05 de julio de 2023 Tipo de asunto: Consulta Judicial Norma impugnada: Aclaración del dimensionamiento de la sentencia 018735-16 de la Sala Constitucional, en relación con la Ley de Incentivos a los Profesionales en Ciencias Médicas No. 6826.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1180345</p>
<p>019929-23. MUNICIPALIDAD. SERVICIOS PÚBLICOS. VECINOS DE CALLE LOS ALFARO EN SANTA ANA, ACUSAN LA FALTA DE AGUA PARA 12 FAMILIAS, DEBIDO A PROBLEMAS CON LAS TUBERÍAS QUE INSTALÓ LA MUNICIPALIDAD. SE ORDENA AL ALCALDE DE SANTA ANA, QUE, EN EL PLAZO DE DOS MESES, SE CULMINEN ADECUADAMENTE, SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, LAS OBRAS PARA LA INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE AGUA POTABLE EN CALLE LOS ALFARO. TOMEN NOTA LAS AUTORIDADES RECURRIDAS DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE LO INDICADO IN FINE DEL CONSIDERANDO V DE ESTE PRONUNCIAMIENTO.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1180466</p>



SENTENCIAS DE LA CORTE IDH DEL 2023 SISTEMATIZADAS POR EL CEJUCO

PENAL	2023	FICHA TÉCNICA DEL CASO	Corte IDH. Caso García Rodríguez y otro Vs. México. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 25 de enero de 2023. Serie C No. 482.
TRABAJO	2023	FICHA TÉCNICA DEL CASO	Corte IDH. Caso Aguinaga Aillón Vs. Ecuador. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 30 de enero de 2023. Serie C No. 483.
MINORÍAS	2023	FICHA TÉCNICA DEL CASO	Corte IDH. Caso Olivera Fuentes Vs. Perú. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 4 de febrero de 2023. Serie C No. 484.
PENAL	2023	FICHA TÉCNICA DEL CASO	CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS CASO SCOT COCHRAN VS. COSTA RICA SENTENCIA DE 10 DE MARZO DE 2023 Serie C No. 486-2023
PENAL	2023	FICHA TÉCNICA DEL CASO	CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS CASO LÓPEZ SOSA VS. PARAGUAY Serie C No.489-2023 CASO CONTENCIOSO
RONTA RESOLUCIÓN	2023	FICHA TÉCNICA DEL CASO	CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS CASO BOLESO VS. ARGENTINA SENTENCIA DE 22 DE MAYO DE 2023 Serie C No. 490-2023 CASO CONTENCIOSO
PENAL	2023	FICHA TÉCNICA DEL CASO	CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS CASO TABARES TORO Y OTROS VS. COLOMBIA SENTENCIA DE 23 DE MAYO DE 2023 Serie C No. 491-2023 CASO CONTENCIOSO



INFORMACIÓN DE LA SALA CONSTITUCIONAL, CLASIFICADA POR EL CEJUCO, A SU DISPOSICIÓN

1. **CONSTITUCIÓN POLÍTICA CON JURISPRUDENCIA.** Encontrará los 197 artículos constitucionales, anotados con la jurisprudencia más relevante. <https://salaconstitucional.poder-judicial.go.cr/index.php/constitucion-politica-con-jurisprudencia>
2. **JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.** Los casos contenciosos y opiniones consultivas de la CIDH, ligada con la jurisprudencia constitucional. <https://salaconstitucional.poder-judicial.go.cr/index.php/jurisprudencia-cidh>
3. **PRINCIPIOS CON JURISPRUDENCIA.** Se encuentran a su alcance más de 170 principios que, la Sala Constitucional ha desarrollado en diferentes sentencias. <https://salaconstitucional.poder-judicial.go.cr/index.php/principios-desarrollados-en-la-jurisprudencia-constitucional>
4. **LEY DE LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL ANOTADA CON JURISPRUDENCIA.** Se encuentran todos los artículos de nuestra LJC, anotados con jurisprudencia. <https://salaconstitucional.poder-judicial.go.cr/index.php/ley-de-la-jurisdiccion-constitucional-anotada-con-jurisprudencia>
5. **ASUNTOS DE CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD.** Todos los asuntos de control de constitucionalidad, en donde se ha emitido una sentencia de fondo, se encuentran ordenados en 51 temas diferentes, en donde podrá consultar cada una de las sentencias. <https://salaconstitucional.poder-judicial.go.cr/index.php/sentencias-de-control-de-constitucionalidad>
6. **ASUNTOS DE GARANTÍA (AMPAROS Y HÁBEAS).** En 36 temas diferentes con varios subtemas, encontrará sentencias relevantes en asuntos de amparos y hábeas corpus. <https://salaconstitucional.poder-judicial.go.cr/index.php/asuntos-de-garantia>
7. **ACCIONES CURSADAS Y PUBLICACIONES DE CURSOS.** Acciones de inconstitucionalidad a las que se les ha dado curso y que se encuentran pendientes de resolver. <https://salaconstitucional.poder-judicial.go.cr/index.php/acciones-cursadas>
8. **ESTADÍSTICA POR TEMAS:** Las estadísticas de asuntos de control y garantía, ordenadas por temas. <https://salaconstitucional.poder-judicial.go.cr/index.php/estadisticas-por-temas>